



Metas Prioritarias Programa Anual de Trabajo 2004

Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

Metas Prioritarias Programa Anual de Trabajo 2004
Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

Primera edición 2004
D.R. © Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Boulevard Adolfo Ruíz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña
14210, Tlalpan D.F.

Impreso y hecho en México
ISBN 968-817-625-7

I. Presentación	5
II. Prioridades del Sector	9
Prioridad General 1	
Defensa de la superficie forestal	11
Prioridad General 2	
Tratamiento de aguas residuales	14
Prioridad General 3	
Transversalidad de las políticas ambientales en los programas y acciones de la Administración Pública Federal	15
III. Otras actividades y metas 2004	19
Metas 2004 para el área temática Biodiversidad, ecosistemas, vida silvestre y servicios ambientales	24
Metas 2004 para el área temática Regiones, cuencas hidrológicas y zonas prioritarias	34
Metas 2004 para el área temática Agua, aire y residuos: infraestructura ambiental	40
Metas 2004 para el área temática Participación ciudadana, educación ambiental, difusión, transparencia y comunicación social	48
Metas 2004 para el área temática Marco institucional y procuración de justicia ambiental	51
IV. Descripción de siglas de la SEMARNAT y APF	57
V. Anexo	63
AGENDA DE TRANSVERSALIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	65

I. Presentación

El presente documento recoge los principales rasgos del Programa Anual de Trabajo del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresado como conjunto de metas de operación por alcanzar en el transcurso del año 2004. Muchas de ellas involucran la participación de más de una de las áreas del sector.

La orientación general de las tareas a realizar se fundamenta en lo especificado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006, y en los diversos programas subsectoriales publicados, así como en las diversas disposiciones legales y normativas vigentes.

Las metas que aquí se presentan responden así mismo a las grandes líneas de acción y las prioridades consignadas para el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004.

Distintos procesos contribuyeron a perfilar el contenido del Programa Anual de Trabajo. En el plano interno el sector definió prioridades generales y, en este marco, las áreas formularon propuestas iniciales basadas en los resultados obtenidos y la experiencia anterior acumulada, dentro de los límites que impone el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el año fiscal en curso. Una selección de estas propuestas fue objeto de particular escrutinio, para darle seguimiento al más alto nivel. Así, la formulación de las metas anuales tomó en consideración la perspectiva de los logros que estimamos alcanzar para el año 2006, al cierre de la presente administración. El Consejo Nacional Consultivo para el Desarrollo Sustentable conoció las principales propuestas programáticas en su versión preliminar, las que también fueron sometidas a la consideración de un conjunto de organizaciones independientes con intereses ambientalistas. Estas instancias de participación social formularon observaciones y sugerencias que se tomaron en cuenta para la revisión de las metas incorporadas en el programa de trabajo. Un último proceso interno de revisión ha permitido afinar y adoptar el conjunto de metas de operación que aquí se presenta.

Para el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, la más alta prioridad se concentra en tres asuntos clave: los recursos forestales, la gestión de los recursos hídricos y el impulso a la transversalidad (o intersectorialidad) de las políticas y acciones, pues se trata de que el conjunto de dependencias que integran la Administración Pública Federal fomenten el desarrollo sustentable. El Programa Anual de Trabajo inicia con el registro de una meta por cada una de estas tres grandes prioridades generales. En el caso de los recursos forestales y de la

transversalidad, las metas escogidas son de naturaleza agregada, siendo reflejo, a su vez, de un conjunto de acciones y programas que convergen, respectivamente, hacia la conservación y aprovechamiento sustentable de la cobertura forestal y hacia la incorporación de criterios de sustentabilidad ambiental en el quehacer de otros sectores. En lo que atañe a la gestión de recursos hídricos, la atención se focaliza, en primer lugar, en el indicador de avance en el tratamiento de aguas residuales, en función de su impacto sobre otros aspectos de gran relevancia, como el potencial de reutilización de las aguas servidas y la incidencia de su vertido en la calidad ambiental de los cuerpos de agua y de los ecosistemas.

Las metas de operación aquí descritas abarcan diversos ámbitos de competencia de las áreas y unidades responsables del sector, sin pretender abarcarlos a todos ellos. El funcionamiento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de sus órganos desconcentrados y descentralizados, no se limita a las actividades requeridas para el cumplimiento de las metas destacadas en este documento. La selección de estas metas obedeció a criterios que no representan un juicio de valor respecto de la importancia relativa que cada una de las actividades significan para las diversas unidades responsables. Es decir, muchas otras actividades, que no figuran de manera explícita en esta selección, resultan sin embargo fundamentales para el desempeño adecuado de cada dependencia.

Nuestro quehacer institucional no depende solamente de las aportaciones de todas las personas que prestan sus servicios en el sector, sino también de los distintos órdenes de gobierno, pues sólo sumando y coordinando acciones intersectoriales podremos impulsar con éxito la sustentabilidad ambiental del desarrollo. En este mismo sentido, también continuará siendo indispensable la participación entusiasta y comprometida de los diversos actores sociales.

Gracias a todos por esta participación y por su renovado compromiso.

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Marzo 2004.

II. Prioridades del sector

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el concurso de la Comisión Nacional del Agua (CNA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), el Instituto Nacional de Ecología (INE), el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y con el apoyo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), ha adoptado metas que contribuyen a estructurar el programa de trabajo del sector para 2004.

El Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales viene impulsando acciones institucionales que se concentran en la atención de los siguientes ámbitos, reconociéndolos como asuntos públicos de la más alta prioridad:

- Bosques, suelos y cobertura vegetal.
- Recursos hídricos e infraestructura hidráulica.
- Transversalidad de las políticas públicas para promover el desarrollo sustentable.

En estos tres ámbitos se centran las prioridades generales del sector, cuyas actividades son:

1. Apoyar, mediante diversos instrumentos, la superficie forestal para su conservación y aprovechamiento sustentable.
2. Incrementar el volumen de agua residual tratada, en relación con el volumen de agua residual recolectada.
3. Promover la transversalidad de acciones, y/o proyectos significativos, entre Secretarías y dependencias de la Administración Pública Federal para promover el desarrollo sustentable.

Prioridad General 1

Defensa de la superficie forestal

Las transformaciones, el deterioro y la pérdida de la cobertura vegetal, son procesos que conducen a la deforestación y que comprometen los hábitats indispensables para la conservación de la biodiversidad. Además, provocan la erosión y pérdida de suelos, así como alteran los ciclos hidrológicos, con la consiguiente disminución en la recarga de acuíferos. Todo ello incrementa la vulnerabilidad de los procesos productivos, particularmente agropecuarios y forestales, y de muchos asentamientos humanos frente a desastres naturales. Por tanto, la defensa de la cobertura vegetal de nuestro país es un objetivo fundamental de la política ambiental.

Es indispensable apoyar, mediante diversos instrumentos, la superficie forestal para su conservación y aprovechamiento sustentable. Para ello se requiere un esfuerzo institucional y social cuyo propósito es detener el ritmo al que el país está perdiendo su cobertura vegetal, así como impulsar la reversión del proceso.

La meta que aquí se presenta recoge lo establecido en el Programa Nacional Forestal para involucrar acciones del Programa Nacional de Reforestación (PRONARE), incorporar criterios de manejo sustentable en predios forestales mediante el Programa para el Desarrollo Forestal (PRODEFOR), inducir plantaciones comerciales mediante el Programa de Desarrollo de Plantaciones (PRODEPLAN), proteger los suelos con el Programa Nacional de Suelos Forestales, y movilizar recursos del Fondo Forestal Mexicano mediante el Programa de Pago por Servicios Ambientales, el cual retribuye los esfuerzos de los propietarios en la conservación de sus bosques, sobre todo por su contribución a la recarga de acuíferos.

A escala nacional se estima que:

- Alrededor de 16 millones de hectáreas son susceptibles de reforestarse;
- 21.6 millones de hectáreas reúnen condiciones apropiadas para incorporarse a un manejo forestal sustentable; y
- 10.7 millones de hectáreas —de acuerdo con sus características de clima, suelo y acceso—, son convenientes para el fomento de diversas plantaciones forestales comerciales.

Así, la frontera de posibilidades de aprovechamiento sustentable de nuestros recursos forestales abarca por lo menos 48.3 millones de hectáreas, cerca de una cuarta parte del territorio nacional.

Durante el periodo de gobierno 2001-2006 se cubrirían de manera acumulativa:

- Siete por ciento de la frontera correspondiente a la reforestación posible en el país;
- Cincuenta y cinco por ciento de la frontera forestal susceptible de incorporarse al buen manejo técnico de predios forestales;
- Alrededor del 4 por ciento de la frontera de posibilidades de producción forestal bajo el régimen de plantaciones comerciales.

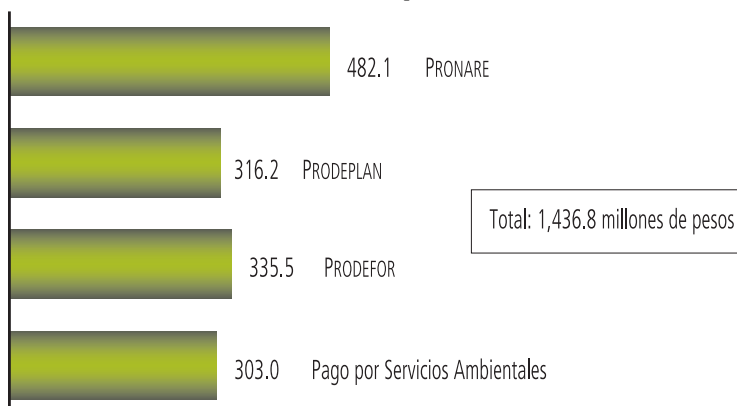
La meta para 2004 es que alrededor de dos millones 600 mil hectáreas de suelo forestal se recuperen, conserven o apoyen. Alrededor de cinco millones 400 mil hectáreas adicionales resultarán beneficiadas durante el bienio 2005-2006. El cumplimiento de estas metas apoyará el incremento de la oferta potencial de productos maderables y no maderables, así como de servicios ambientales diversos (agua limpia, biodiversidad, paisajes turísticos y ecoturismo, captura de carbono), al tiempo que reducirá pasivos ambientales y preservará hábitats y ecosistemas cruciales para un desempeño económico y social más sustentable.

Apoyar mediante diversos instrumentos la superficie forestal
para su conservación y aprovechamiento sustentable
 (miles de hectáreas adicionales)

PROGRAMA	Cierre				META 2004	Meta estimada		(a) Avance esperado/ universo potencial % 2004	(b) Avance esperado/ universo potencial % 2004/2006
	1997/2000 (acumulado)	2001	2002	2003		2005	2006		
TOTAL	4,059	2,935	2,529	3,307	2,618	2,760	2,760	-	-
PRONARE (1995)	982	165	225	187	170	180	180	1.0	7
PRODEFOR	3,000	2,730	1600	2,230	1,700	1,800	1,800	7.9	55
PRODEPLAN	77	40	97	69	58	70	70	0.5	4
Pago por Servicios Ambientales	-	-	-	127	160	180	180	-	-
Programa Nacional de Suelos Forestales	-	-	607	694	530	530	530	-	-

Para el cumplimiento de esta meta el presupuesto anual será como se desglosa a continuación:

Apoyar mediante diversos instrumentos la superficie forestal
 para su conservación y aprovechamiento sustentable
 Presupuesto asignado 2004
 (millones de pesos)



Fuente: Elaborado con base en la información del Presupuesto de Egresos de la Federación, SEMARNAT 2004.

A la protección y el buen uso de nuestros bosques y selvas, así como de nuestras zonas áridas y semiáridas, contribuyen otras actividades institucionales como las que se desarrollan en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y en las Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), que se abordarán más adelante.

Prioridad General 2

Tratamiento de aguas residuales

El incremento del volumen de agua residual tratada en relación con el volumen de agua servida recolectada, implica beneficios sociales, económicos y ambientales muy significativos. En primer lugar, reduce la exposición de la población al riesgo de enfermedades contagiosas o de tóxicos peligrosos que quedan en aguas no tratadas. Posibilita una creciente reutilización industrial, municipal o agrícola, de una porción de las descargas de aguas residuales, disminuyendo la presión sobre los cuerpos de aguas nacionales, superficiales y subterráneos, como se comprometió en el Programa Nacional Hidráulico 2001-2006. Además reduce la presión sobre las capacidades asimilativas de desechos orgánicos y químicos de los ecosistemas, frenando el ritmo de su deterioro o destrucción.

Durante la presente administración se espera duplicar el porcentaje de agua residual recolectada que recibe tratamiento. Los avances más significativos tendrán lugar durante el último bienio de esta gestión gubernamental.

Los acuerdos entre el gobierno federal y las autoridades municipales en relación con el pago de derechos por el uso de las aguas nacionales, implican la devolución etiquetada de dichos recursos, condicionada a que las autoridades locales inviertan otro tanto en la construcción de infraestructura hidráulica.

CNA

Incrementar el volumen de agua residual tratada en relación con el volumen de agua residual recolectada

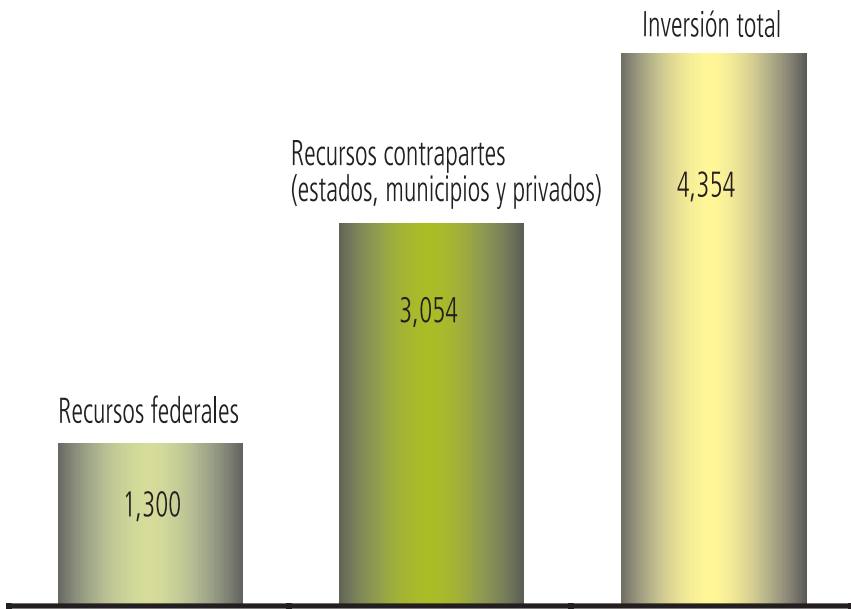
Unidad de medida	Cierre				META 2004	Meta estimada	
	2000	2001	2002	2003		2005	2006
a. Caudal colectado (m ³ /seg)	200	202	203	203	205	205	206
b. Volumen de m ³ /seg de aguas residuales tratadas	45.9	50.8	56.1	58.5	63.5	69.5	94.7
(b/a) Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	23	25.2	27.7	28.8	31	34	46
Incremento del caudal tratado (m ³ /seg)	3.5	4.8	5.3	2.4	5.0	6	25.2

El incremento en la cobertura de tratamiento de aguas residuales deberá acompañarse de un incremento en la eficacia de las instalaciones existentes, algunas de las cuales son inoperantes por falta de mantenimiento.

El presupuesto para el cumplimiento de esta meta se indica en la siguiente gráfica:

Incrementar el volumen de agua residual tratada en relación con el volumen de agua residual recolectada

Proyectos en proceso con recursos comprometidos, 2004
(Plantas de tratamiento de aguas residuales)
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado con base en el Programa de Inversiones 2004. CNA, SEMARNAT.

Prioridad General 3

Transversalidad de las políticas ambientales en los programas y acciones de la Administración Pública Federal

Sólo mediante el apoyo y la coordinación interinstitucional de las políticas públicas de otras entidades del Gobierno Federal, podrá el sector encabezado por la SEMARNAT encauzar el desarrollo del país por la senda de la sustentabilidad. La transversalidad de la dimensión ambiental figura como objetivo prioritario en el Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006, a través del Programa para Promover el Desarrollo Sustentable en el Gobierno

Federal (PDS). Su proceso de concertación, con 31 Secretarías y dependencias federales, permitió identificar acciones de transversalidad, de las cuales por lo menos 50 serán objeto de formulación y seguimiento detallados (véase anexo *Agendas de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable*).

Las 31 dependencias de la APF que participan en el cumplimiento de esta meta son:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Secretaría de Economía (SE)
- Secretaría de Turismo (SECTUR)
- Fondo Nacional para la Promoción Turística (FONATUR)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)
- Secretaría de Energía (SENER)
- Petróleos Mexicanos (PEMEX)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Luz y Fuerza del Centro (LFC)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Secretaría de Salud (SALUD)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Secretaría de Gobernación (SEGOB)
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- Secretaría de Marina (SEMAR)
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
- Procuraduría General de la República (PGR)
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)
- Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)
- Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)
- Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI)
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI)
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)
- Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

SSPyPA

Transversalidad de acciones y/o proyectos significativos entre Secretarías y dependencias de la APF para promover el desarrollo sustentable

Unidad de medida	Cierre				META 2004	Meta	
	2000	2001	2002	2003		2005	2006
Número de acciones y/o proyectos con resultados significativos	-	-	-	35	50	50	50

III. Otras actividades y metas 2004

Se han formulado metas específicas para cinco áreas temáticas de alta prioridad, en relación con las cuales se presentan 41 actividades destacables. Las cinco áreas temáticas tienen que ver: con la biodiversidad, la acción territorial, la contaminación y la infraestructura, la participación ciudadana, y la institucionalidad y la procuración de justicia ambiental. Se enlistan a continuación.

Áreas temáticas	Actividades en relación con las cuales se formulan metas
Biodiversidad, ecosistemas, vida silvestre y servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la superficie bajo el régimen de Área Natural Protegida. • Incorporar Áreas Naturales Protegidas con manejo sustentable, sinergia institucional, ecoturismo y programa de inspección y vigilancia. • Incrementar la recaudación por el cobro de derechos de acceso en Áreas Naturales Protegidas. • Incrementar la superficie registrada bajo el régimen de Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) y fortalecer el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA). • Impulsar Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias (PREP), en particular de especies consideradas en situación de riesgo (NOM-059-SEMARNAT-2001). • Elaboración de Programas de Gestión para el Manejo Sustentable de las Montañas Prioritarias (Sierra de Quila, Jalisco; Mariposa Monarca, Michoacán; San Martín, Veracruz; Sierra Gorda, Querétaro; El Triunfo, Chiapas y Situriachi, Chihuahua). • Reducir la superficie promedio afectada por incendio. • Realizar operativos para detener la tala ilegal, acompañados con programas alternativos de sustentabilidad (PAS).

Áreas temáticas	Actividades en relación con las cuales se formulan metas
Biodiversidad, ecosistemas, vida silvestre y servicios ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de sellamiento de rutas de tráfico ilícito de madera y de especies de vida silvestre. • Fortalecer el monitoreo de especies emblemáticas en Áreas Naturales Protegidas. • Fortalecer el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad.
Regiones, cuencas hidrológicas y zonas prioritarias	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentar el Programa Maestro para la Recuperación y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma Chapala. • Concertar e instrumentar Programas de Ordenamiento Ecológico en la Región Golfo de California, Cuenca de Burgos y Región Izta-Popo. • Generar procesos de restauración, conservación, uso y aprovechamiento de sus recursos naturales, en comunidades ubicadas en el Corredor Biológico Mesoamericano. • Incrementar la eficiencia del riego, con énfasis en la Cuenca del Río Bravo. • Promover el desarrollo de proyectos para mejorar la calidad del medio ambiente en la frontera norte, en el marco del Programa Frontera 2012 y de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza. • Desarrollar e implementar el Programa Integral de Playas Limpias en estados costeros del país, en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales. • Transferir la gestión integral de la Zona Federal Marítimo Terrestre en destinos prioritarios, a organismos integrados por los tres órdenes de gobierno. • Fortalecer la operación de la Comisión Ambiental Metropolitana para lograr mejores condiciones ambientales en el Valle de México.

Áreas temáticas	Actividades en relación con las cuales se formulan metas
Agua, aire y residuos; infraestructura ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la cobertura del servicio de agua potable. • Incrementar la cobertura de saneamiento básico y alcantarillado. • Recaudar mayores ingresos por el cobro de derechos federales de agua. • Desarrollar infraestructura para la protección de habitantes contra inundaciones. • Desarrollar un modelo para la constitución y regulación de bancos de agua. • Realizar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua. • Fortalecer el Sistema Nacional de Monitoreo Atmosférico para consulta de resultados en tiempo real, vía Internet. • Desarrollar infraestructura para la disposición final de residuos peligrosos. • Iniciar la remediación integral de sitios contaminados con residuos peligrosos (Metales y Derivados, Cromatos de México, Guadalcázar, Cytrar y Jales Mineros).
Participación ciudadana, educación ambiental, difusión, transparencia y comunicación social	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la sociedad en el cuidado del medio ambiente y en el mejor aprovechamiento de los recursos naturales mediante las Cruzadas por los Bosques y el Agua y por un México Limpio. • Promover la capacitación para el desarrollo sustentable. • Apoyar proyectos y acciones que promuevan la participación de la juventud, la equidad de género y de etnia, en la gestión y conservación de los recursos naturales. • Incorporar a las instituciones de educación superior afiliadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a la estrategia de los Planes Ambientales Institucionales (PAI) para el Desarrollo Sustentable. • Difundir quincenalmente el <i>Boletín Electrónico Ambiental</i>. • Difundir información jurídica y tecnológica-ambiental a los municipios del país mediante comunicación electrónica bimestral. • Difundir información tecnológica-ambiental a pequeñas y medianas empresas mediante comunicación electrónica bimestral.

Áreas temáticas	Actividades en relación con las cuales se formulan metas
Marco institucional y procuración de justicia ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la aprobación de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados, la Ley para el Acceso y Aprovechamiento de los Recursos Biológicos y Genéticos, la Ley de Instrumentos Económicos Ambientales y reformas legales en materia de justicia ambiental, ante el Congreso de la Unión. ➔ Empresas que ingresan al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA). • Incorporación de pequeñas y medianas empresas al Programa de Fomento y Autogestión Ambiental. • Diseñar y revisar instrumentos de fomento y normatividad para la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. ➔ Número de Comités de Vigilancia Participativa y Comunitaria en municipios y/o comunidades. • Incrementar la atención a la denuncia popular en materia ambiental.

Metas 2004 para el área temática

Biodiversidad, ecosistemas, vida silvestre y servicios ambientales

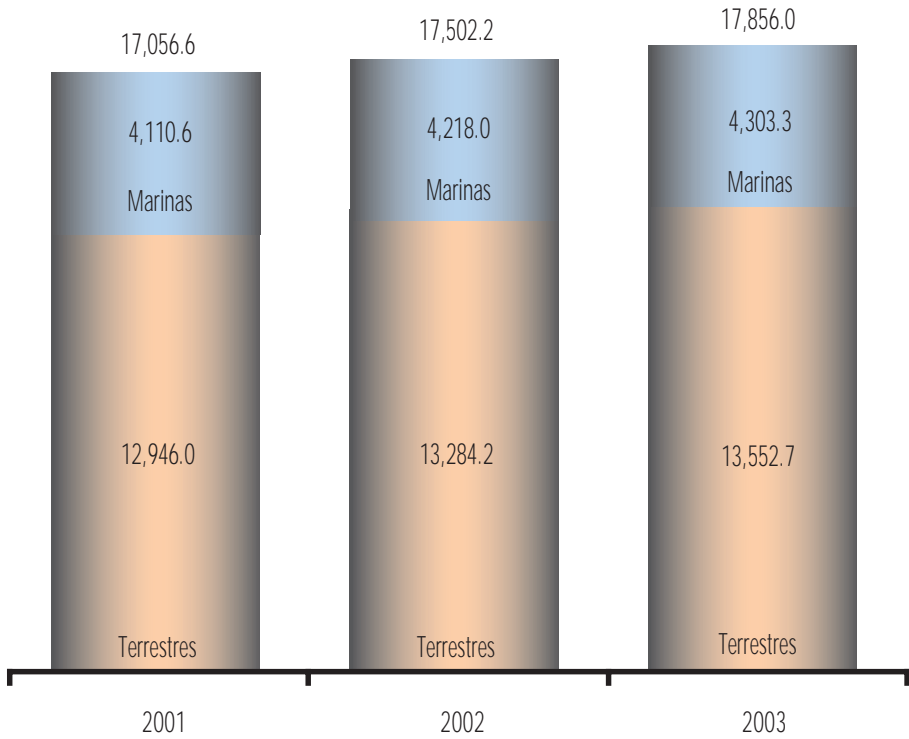
Un aspecto fundamental para detener y revertir la pérdida del capital natural y lograr la conservación de los ecosistemas, consiste en continuar incrementando la superficie bajo régimen de protección. Esto puede lograrse con el apoyo de instrumentos y mecanismos institucionales que propicien la conservación pero también el uso sustentable de la flora y la fauna. Se trata de que los actores sociales involucrados en el uso y cuidado de estos recursos encuentren apoyo institucional para la protección de especies prioritarias. Las metas que a continuación se refieren corresponden a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y a las Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA).

Ambos regímenes de conservación y manejo permitirán, para fines de 2004, alcanzar una cobertura de alrededor de 41 millones 280 mil hectáreas de superficie protegida.

La CONAFOR y PROFEPA coparticipan también con metas específicas en esta área temática.

Aumentar la superficie bajo el régimen de Área Natural Protegida

Miles de hectáreas decretadas al final de cada año



Meta 2004
18,856.0 miles de hectáreas decretadas (14,311.7 terrestres, 4,544.3 marinas)

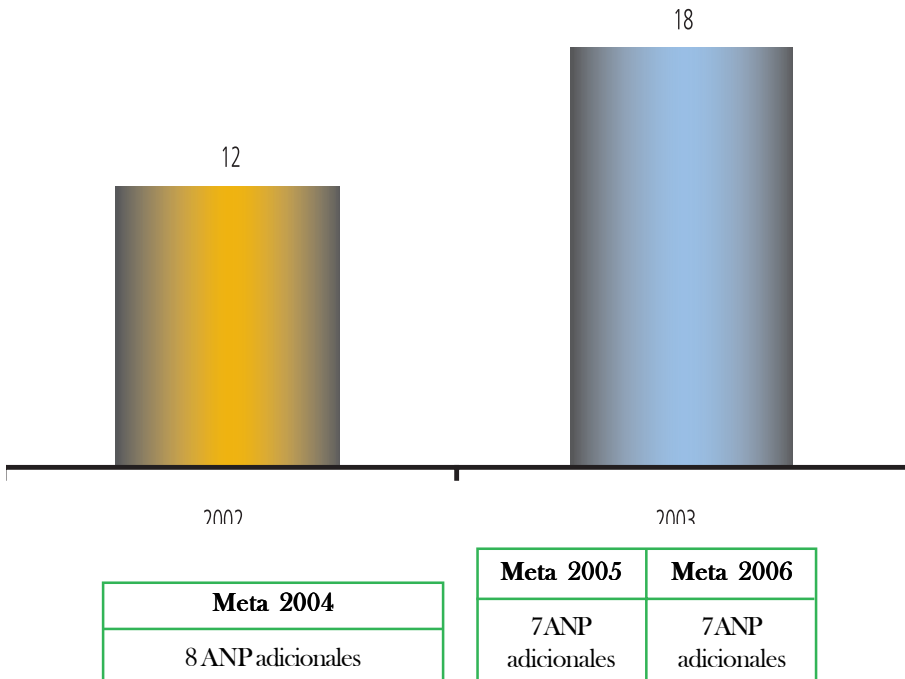
Meta 2005	Meta 2006
19,356.0 miles de hectáreas	19,656.0 miles de hectáreas

Para las ANP, el decreto de protección constituye tan sólo el primer paso para la conservación efectiva de los recursos bióticos de una localidad. Para garantizar dicha protección se debe contar con programas de manejo elaborados en forma participativa, que incluyan acciones de inspección y vigilancia así como de fomento para actividades productivas locales compatibles con la conservación.

CONANP

Incorporar Áreas Naturales Protegidas con manejo sustentable, sinergia institucional, ecoturismo y programa de inspección y vigilancia

Número de Áreas Naturales Protegidas adicionales con estas características



Ejemplos:

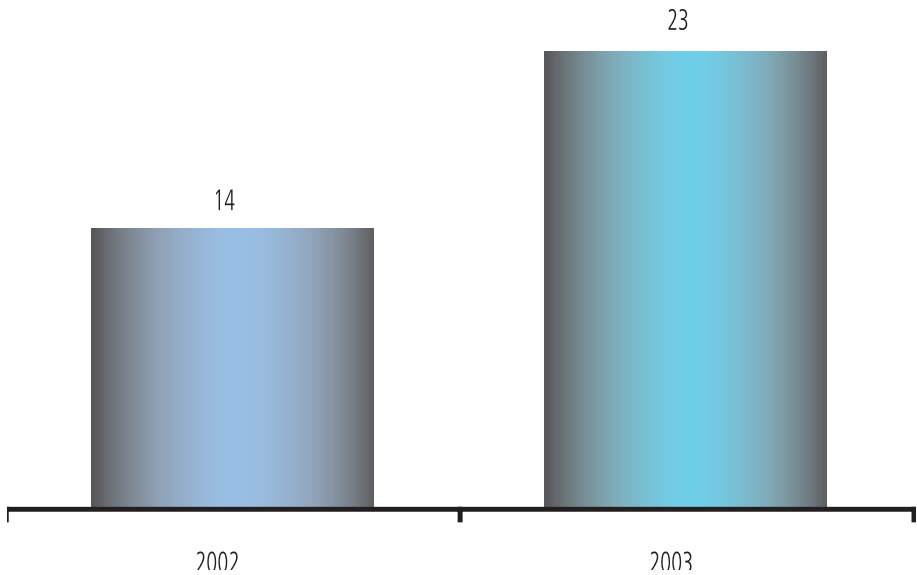
Además de añadir nuevas ANP con estas características, se mantienen las que ya habían alcanzado este grado de sinergia y manejo. Entre las ANP con programas de manejo y que cumplen con algunas de las características adicionales sobresalen: Mariposa Monarca, Isla Contoy, Arrecifes de Cozumel, Sian Ka´an, Izta-Popo, San Pedro Mártir, Cancún-Nizuc, Ría Lagartos y Sierra Gorda, entre otras.

Las ANP configuran un bien público que representa costos para distintos órdenes de gobierno, así como para los propietarios y pobladores. Es justo que, en la medida de las posibilidades, los visitantes contribuyan al mantenimiento de las ANP, mediante el pago de derechos de acceso. La recaudación por este concepto, muy reciente e incipiente, deberá incrementarse.

CONANP

Incrementar la recaudación por el cobro de derechos de acceso
en Áreas Naturales Protegidas

Ingresos recaudados
(millones de pesos)



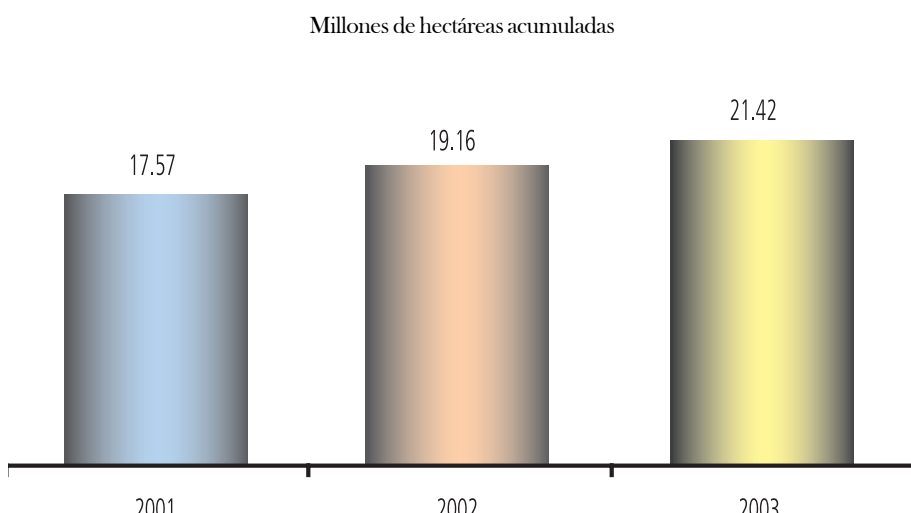
Meta 2004
27 millones de pesos

Meta 2005	Meta 2006
28 millones de pesos	30 millones de pesos

Por su parte, las UMA involucran programas de producción con base en ciertas especies de interés comercial, que forman parte de la biodiversidad de ciertas áreas naturales y que, para su aprovechamiento sustentable, requieren de planes de manejo acordes con sus hábitats naturales y sus tasas de renovación.

SSGPA

Incrementar la superficie registrada bajo el régimen de Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA) y fortalecer el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA)



Meta 2004	
22.72 millones de hectáreas acumuladas	
Meta 2005	Meta 2006
24.42	26.02

Los Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias (PREP) son acciones orientadas a proteger especies, o grupos de especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción, y cuya recuperación implica asimismo la protección de sus hábitats naturales, por lo que constituyen importantes instrumentos de apoyo para la conservación de la biodiversidad. Hasta la fecha se han desarrollado diez proyectos.

SSGPA

Impulsar Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias (PREP), en particular de especies consideradas en situación de riesgo (NOM-059-SEMARNAT-2001)

Meta 2004	Meta 2005	Meta 2006
5PREP	3PREP	3PREP

Principales acciones:

- Consolidación del Comité Técnico Consultivo Nacional para la Recuperación de Especies Prioritarias.
- Reactivación y consolidación de los Subcomités Técnicos específicos existentes y la creación de nuevos.
- Elaboración de los Proyectos de Recuperación de Especies Prioritarias.
- Se están considerando, entre otras, las siguientes especies: jaguar, paloma ala blanca, tortuga lora, delfín y perrito llanero.
- Publicación y difusión.

Muchas zonas boscosas constituyen la cobertura vegetal de cuencas hidrológicas. Muchas de estas zonas, bien conservadas, funcionan como “fábricas” de agua limpia. Para la conservación de ecosistemas forestales, el uso racional de sus bienes y el mantenimiento de sus servicios ambientales, durante 2004 se continuará con el impulso de esquemas de manejo sustentable mediante el Programa de las 60 Montañas Prioritarias, promoviendo acciones en otras seis montañas seleccionadas por su alta prioridad ambiental.

En la operación de estos programas participan los propietarios de predios forestales, quienes con el apoyo de proyectos productivos diversificados logran conservar la vocación forestal del suelo y su cobertura vegetal, manteniendo así los beneficios derivados de sus servicios ambientales, como es la recarga de los acuíferos.

CONAR

Elaboración de Programas de Gestión para el Manejo Sustentable de las Montañas Prioritarias (Sierra de Quila, Jalisco; Mariposa Monarca, Michoacán; San Martín, Veracruz; Sierra Gorda, Querétaro; El Triunfo, Chiapas y Situriachi, Chihuahua)

Cierre 2003	Meta 2004
13 montañas	6 montañas

Meta 2005	Meta 2006
30	11

Principales acciones:

- Realización de estudios técnicos.
- Concertación con las comunidades y municipios involucrados.
- Organización de comités operativos.

Una de las peores amenazas para la integridad de la superficie arbolada son los incendios forestales. Debido a ello, una de las más importantes acciones en defensa de la superficie forestal es la actividad preventiva y la capacidad de respuesta a incendios. En este caso, la meta consiste en reducir la superficie siniestrada causada por incendios forestales, mediante operativos de prevención, detección, combate y restauración. Es necesario aclarar que el cumplimiento de esta meta es altamente dependiente de las condiciones meteorológicas prevalecientes.

CONAFOR

Reducir la superficie promedio afectada por incendio

1994-2003	
33.3 hectáreas promedio por evento	
Meta 2004	
29 hectáreas promedio por evento	
Meta 2005	Meta 2006
27	27

Principales acciones:

- Planeación de actividades.
- Prevención de siniestros.
- Detección inmediata.
- Combate de incendios.

Se estima que la tala ilegal representa una extracción anual de entre cinco y siete millones de m³ de productos maderables. En algunas zonas del país la tala ilegal está asociada a situaciones críticas cuya superación exige acciones coordinadas con fuerzas de seguridad para garantizar la vigencia del Estado de derecho. Durante 2004 se mantendrá la ejecución de operativos de alto nivel en zonas críticas, con la colaboración de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

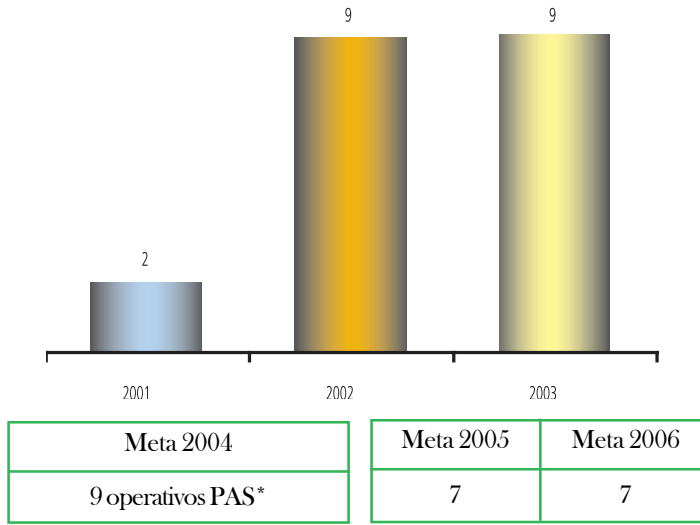
Junto con estos operativos, CONAFOR y CONANP ofrecerán opciones de uso sustentable de los recursos forestales, para desincentivar más eficazmente las actividades ilegales.

En el mismo sentido, y habida cuenta que para el tráfico ilegal de madera frecuentemente se construyen o utilizan rutas *ad hoc* de acceso y saqueo, se sellarán algunas vías ya identificadas de tráfico ilegal de productos forestales y de especies silvestres.



Realizar operativos para detener la tala ilegal, acompañados con programas alternativos de sustentabilidad (PAS)

Números de operativos con estos programas

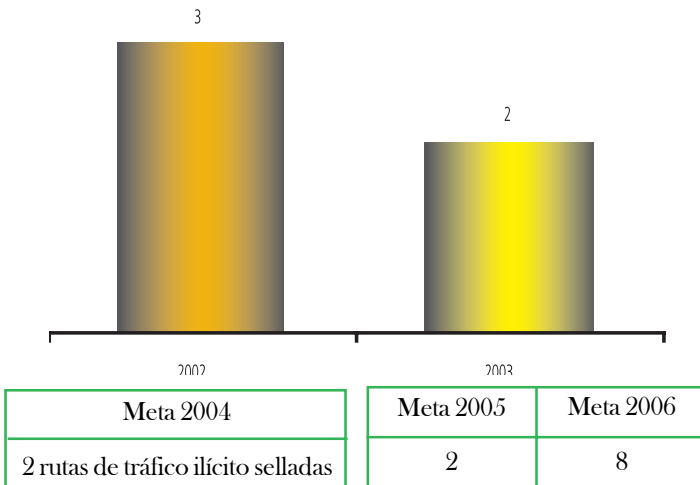


* Se trata de operativos especiales en lugares con alto conflicto social y que se realizan conjuntamente con la PGR y la SEDENA.



Realización de sellamiento de rutas de tráfico ilícito de madera y de especies de vida silvestre

Rutas de tráfico ilícito selladas

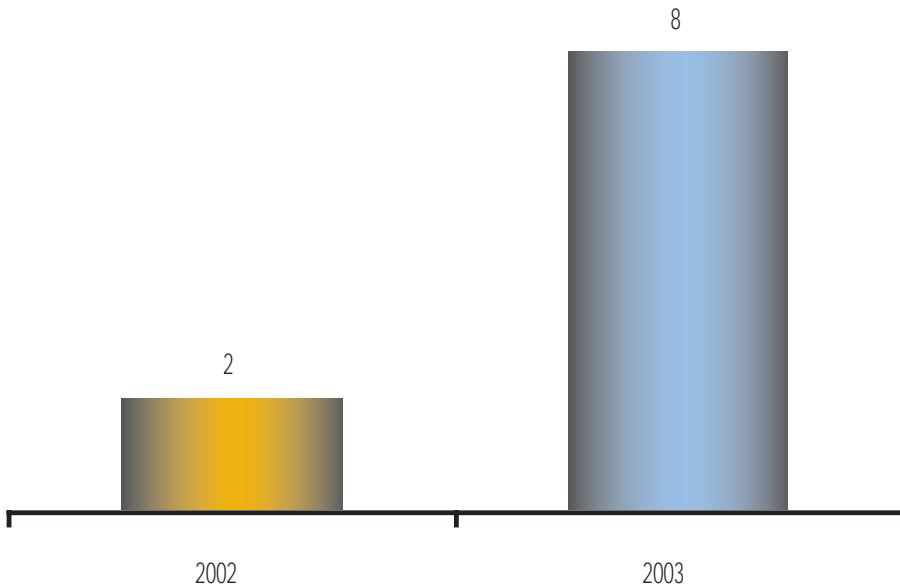


En relación con la conservación de los ecosistemas y el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales renovables y sus servicios ambientales, se desplegarán actividades ligadas al fortalecimiento del Monitoreo de Especies emblemáticas en las ANP y el Sistema Nacional de Información sobre la Biodiversidad. El primero de ellos está a cargo de la CONANP, mientras que el segundo es responsabilidad de la CONABIO.

CONANP

Fortalecer el monitoreo de especies emblemáticas en Áreas Naturales Protegidas

Número de ANP que monitorean al menos una especie emblemática



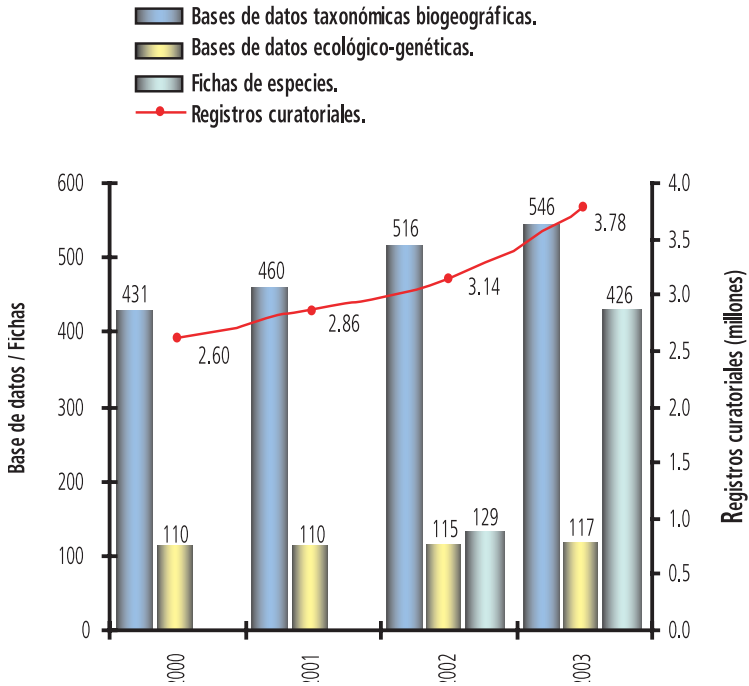
Meta 2004
23 ANP

Meta 2005	Meta 2006
25 ANP	25 ANP

Principales acciones:

- Definir el método y frecuencia de monitoreo en cuando menos una especie por Área Natural Protegida, con la finalidad de poder evaluar las tendencias poblacionales de la misma.

Fortalecer el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad



Meta 2004
576 BD taxonómicas biogeográficas
120 BD ecológico-genéticas
4.20 millones de registros curatoriales
600 fichas de especies

Meta 2005	Meta 2006
606 BD taxonómicas biogeográficas	636 BD taxonómicas biogeográficas
123 BD ecológico-genéticas	126 BD ecológico-genéticas
4.60 millones de registros curatoriales	5 millones de registros curatoriales
800 fichas de especies	1,000 fichas de especies

Principales acciones:

- Consolidación de procedimientos de control de calidad sobre los datos.
- Implementación, desarrollo y consolidación en el uso de herramientas bioinformáticas novedosas.
- Apoyo a proyectos existentes e inicio de nuevos proyectos.
- Aumento de datos ofrecidos al público a través del sitio de Internet de CONABIO.
- Instalación en Chetumal -en coordinación con el CONACYT- de una antena de percepción remota de alta resolución para incrementar y mejorar el monitoreo de ecosistemas.

Metas 2004 para el área temática

Regiones, cuencas hidrológicas y zonas prioritarias

Para buena parte de las actividades y metas descritas en este documento, la dimensión territorial es un asunto de primer orden, pues es ahí donde deben desplegarse las actividades y cumplirse las metas que definen las políticas públicas ambientales. En un territorio concreto convergen los diversos sectores de actividad económica, así como los tres órdenes de gobierno. El análisis de la dimensión territorial de los problemas ambientales, permite identificar y seleccionar regiones, cuencas hidrológicas y otras zonas prioritarias para la acción pública ambiental.

Atendiendo a criterios demográficos, económicos, ecológicos y biogeográficos, se requiere de una atención ambiental focalizada en:

- **Cuenca Lerma Chapala:** Incluye espacios del territorio de los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y Estado de México.
- **Región del Golfo de California:** Incluye buena parte de los municipios de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, además de áreas marinas e insulares.
- **Cuenca de Burgos:** Comprende parte de los estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.
- **Región Ixta-Popo:** Situada dentro de los estados de Morelos, Puebla y Estado de México.
- **Corredor Biológico Mesoamericano:** Abarca regiones de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas.
- **Cuenca del Río Bravo:** Comprende la región fronteriza de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Baja California y Sonora.
- **Regiones costeras y playas:** En 17 estados costeros del país.
- **La Zona Metropolitana del Valle de México:** Las 16 delegaciones de la Ciudad de México y municipios conurbados del Estado de México e Hidalgo.

Las cuencas hidrológicas constituyen regiones *per se*, definidas por la topografía del terreno, limitadas por parteaguas que, en muchos casos, también constituyen fronteras de diversos ecosistemas y tipos de vegetación. Por su relevancia biogeográfica, y por su importancia para el suministro de agua en cantidad y calidad adecuadas para el consumo humano, una gestión integrada y sustentable de las cuencas hidrológicas es de la máxima prioridad.

Entre ellas, la Cuenca Lerma Chapala amerita una particular prioridad en función de los procesos socio-económicos que en ella se desarrollan y de la presión que ejercen sobre sus recursos hídricos. En años recientes, el nivel alcanzado por el Lago de Chapala, el mayor cuerpo de agua interior en el país, ha suscitado una profunda preocupación nacional. Por ello, cinco entidades federativas que comparten la cuenca, han consensado con la Federación un Programa Maestro que busca frenar y revertir el deterioro actual.

SSFyNA

**Instrumentar el Programa Maestro para la Recuperación
y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma Chapala***

Firma del Acuerdo de Coordinación para la Recuperación y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma Chapala entre el C. Secretario del Ramo y los 5 gobernadores, e integración de los Anexos de Ejecución.	1 Acuerdo firmado. 5 Anexos de Ejecución (1 por estado)
Modernización de la infraestructura hidroagrícola.	2,900 ha con tecnificación de riego,** 6,000 ha de riego tecnificado
Banco de agua (instalación de una oficina preoperativa).	1 Oficina instalada
Políticas e instrumentos de fomento para la protección ambiental y equilibrio hidrológico.	
PRONARE	13,000 ha
PRODEFOR	150 proyectos
PRODEPLAN	5,290 ha
PAGOPORSERVICIOSAMBIENTALES	21,081 ha
PROCAMPOECOLÓGICO	1,500 ha
MANEJODEMICROCUENCAS	5 Programas de Manejo para microcuencas adicionales
REHABILITACIÓN,MEJORAMIENTOY CONSERVACIÓNDESUELOS	Ejecución de Programas de Manejo en 9 microcuencas de 2003 13,000 ha
Sanearamiento integral de agua en subcuencas	650 lps Adicionales de aguas tratadas***
Centro y sistema de información (Acopio y difusión de la información)	1 Centro de información, 1 Sitio web para difundir la información

*Metas estimadas para 2004.

** Se refiere únicamente a la inversión autorizada para infraestructura hidroagrícola para 2004, que son 76.4 millones de pesos.

*** Misma meta que en 2003, de aprobarse el presupuesto 2004 solicitado la meta sería 937 lps.

La presión que ejercen las poblaciones humanas al ocupar el territorio y utilizar los recursos naturales que contiene, llevó desde hace tiempo a elevar al más alto nivel las tareas de ordenamiento territorial. A partir del surgimiento y consolidación de las autoridades ambientales en los años setenta, pero sobre todo a partir de la Cumbre de Río en 1992, el ordenamiento territorial tiende a centrarse en la dimensión ecológica.

El ordenamiento ecológico del territorio es un instrumento normativo básico, sobre el cual se cimientan muchas otras acciones orientadas a la conservación, tales como el establecimiento de reservas, de zonas destinadas a la restauración ambiental y de modalidades de aprovechamiento del suelo y de sus recursos.

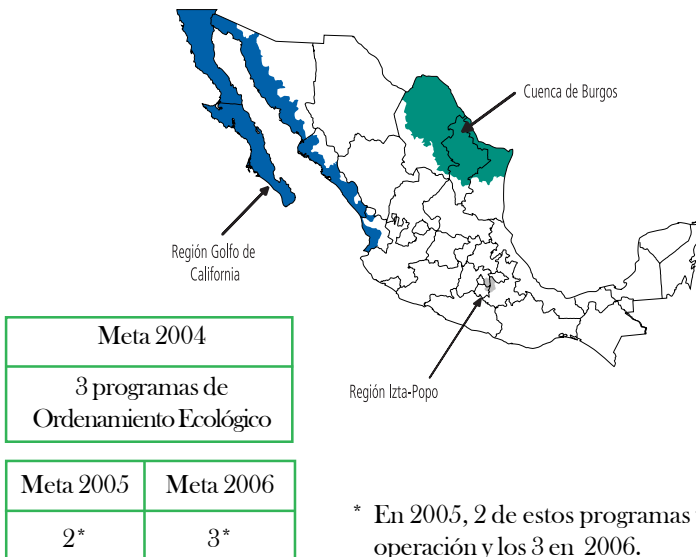
En México el ordenamiento ecológico, regulado por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y por el reciente reglamento específico, abarca cuatro modalidades: el ordenamiento ecológico general, de carácter indicativo; el ordenamiento regional, aplicable a dos o más municipios, a todo un estado o parte de dos o más estados; el ordenamiento local, a escala municipal, y el ordenamiento marino, que incluye las aguas oceánicas y la franja costera adyacente a éstas, incluida la zona federal marítimo-terrestre. Los diferentes tipos de ordenamiento son competencia de autoridades distintas y sus objetivos difieren en función del cambio de escala.

El ordenamiento constituye una práctica transversal y participativa, encaminada hacia la construcción de consensos en relación con la ocupación del territorio.

Tres regiones han sido elegidas como prioritarias para concluir la componente técnica de sus ordenamientos ecológicos durante 2004.

SSP/PA

Concertar e instrumentar Programas de Ordenamiento Ecológico en la Región Golfo de California, Cuenca de Burgos y Región Izta-Popo



* En 2005, 2 de estos programas ya estarán en operación y los 3 en 2006.

La perspectiva regional territorial de la conservación ha permitido formular programas como el Corredor Biológico Mesoamericano, que enfatiza la conectividad entre ANP, mediante formas apropiadas y participativas de gestión de los recursos.

CONABIO

Generar procesos de restauración, conservación, uso y aprovechamiento de sus recursos naturales, en comunidades ubicadas en el Corredor Biológico Mesoamericano

Cierre 2003	Cierre 2004	Meta 2005	Meta 2006
10 Comunidades locales	100 Comunidades locales	150	150

Principales acciones:

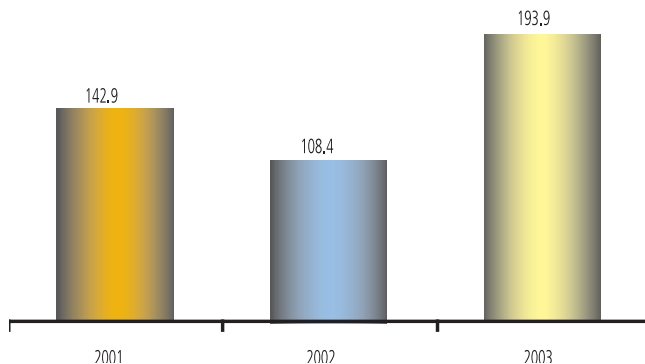
- Evaluación del proyecto (enero-junio 2004).
- Consolidación de los consejos del corredor.
- Fortalecimiento de las Unidades Técnicas del Proyecto.
- Respaldo institucional y financiero de la SEMARNAT y de los gobiernos estatales, así como de la sociedad civil.

La utilización hidroagrícola predomina en el contexto de los usos consuntivos del agua. En México, el riego representa más del 76 por ciento del consumo total. Resulta clara la importancia de incrementar la eficiencia del riego para disminuir la presión que ejerce esta actividad económica sobre los limitados recursos hídricos del país. En este sentido, en 2004 se le dará prioridad a la Cuenca del Río Bravo.

CNA

Incrementar la eficiencia del riego, con énfasis en la Cuenca del Río Bravo

Miles de hectáreas modernizadas por año



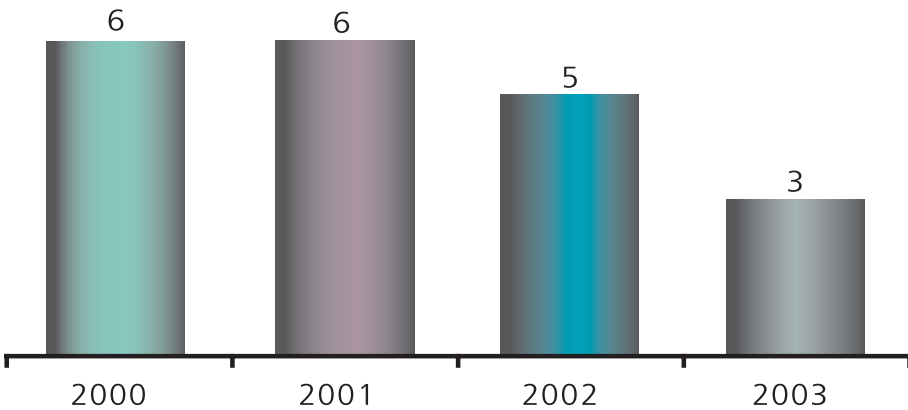
Meta 2004	Meta 2005	Meta 2006
44.9 miles de hectáreas	126.5	127.5

Se otorga especial prioridad al desarrollo de proyectos que nos permitan, conjuntando esfuerzos con Estados Unidos, mejorar la calidad del medio ambiente en la franja fronteriza, que en años recientes ha sido objeto de intensas presiones poblacionales y económicas.

UCAI

Promover el desarrollo de proyectos para mejorar la calidad del medio ambiente en la frontera norte, en el marco del Programa Frontera 2012 y de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF)

Proyectos de la COCEF



Principales acciones:

- Promover proyectos prioritarios para México a ser aprobados en el Consejo Directivo de la COCEF.
- Promover, evaluar y aprobar los planes de instrumentación de los Grupos de Trabajo de Frontera 2012.

Meta 2004
15 Proyectos

Meta 2005	Meta 2006
16	17

Población beneficiada
Aproximadamente 4 millones de habitantes, de más de 39 municipios en la franja fronteriza de México con los Estados Unidos.

Las zonas costeras constituyen espacios de transición entre los ecosistemas terrestres y los ribereños, lagunares y marinos. Por su importancia económica, social y ecológica, ameritan una gestión ambiental cuidadosa que integre la diversidad de competencias institucionales. En 2004 se impulsará el programa de playas limpias para preservar los ecosistemas y la salud pública.

CA

Desarrollar e implementar el Programa Integral de Playas Limpias en estados costeros del país, en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales

Meta 2004	
8 estados costeros	
Meta 2005	Meta 2006
11	17

Principales acciones:

- Promover el establecimiento de programas de limpieza en playas a cargo de gobiernos municipales o estatales.
- Promover y difundir actividades que disminuyan, controlen y compensen la contaminación por residuos sólidos.
- Promover la menor generación de residuos sólidos municipales y el mejoramiento de su gestión.
- Acordar y difundir el monitoreo de la calidad del agua en playas e identificar sus posibles relaciones con patrones de morbilidad.
- Promover la identificación de las fuentes y los procesos (*in situ* y *ex situ*) de contaminación de las playas.
- Colaborar en actividades de capacitación y educación ambiental.

En virtud de los rezagos e ineficiencias detectados, la gestión de la Zona Federal Marítimo-Terrestre (ZFMT), constituye un campo de particular interés para ensayar nuevas formas de descentralización, sobre la base de la experiencia acumulada en las administraciones portuarias.

SSGPA

Transferir la gestión integral de la Zona Federal Marítimo Terrestre en destinos prioritarios, a organismos integrados por los tres órdenes de gobierno

Meta 2004	
9 organismos	
Meta 2005	Meta 2006
5	10

Principales acciones:

- Crear organismos tripartitas para la Administración Integral de Zonas Costeras (AIZC) en municipios seleccionados.
- Regularizar el catastro y censo de ocupantes de la ZOFEMAT.
- Delimitar la ZOFEMAT de los municipios seleccionados.
- Elaborar convenios para el funcionamiento de las AIZC.

Sin duda, una de las regiones cuyos problemas ambientales alcanzan dimensiones mayores es la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Por el grado de concentración humana y económica, que implica un uso intensivo del espacio público, así como por la consiguiente concentración de fuentes móviles y fijas que transfieren contaminantes de todo tipo a la atmósfera y el agua, la gestión ambiental en la ZMVM queda considerada dentro de las principales prioridades para 2004.

CA

Fortalecer la operación de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM) para lograr mejores condiciones ambientales en el Valle de México

Meta 2004
3 programas metropolitanos

Principales acciones:

- Impulsar reuniones de trabajo con las partes integrantes de la CAM, con este objetivo.
- Analizar el estado actual de la Comisión, su problemática, sus proyectos pendientes y redefinir conjuntamente su agenda.
- Acordar un programa de trabajo para 2004.

Metas 2004 para el área temática

Agua, aire y residuos: infraestructura ambiental

Un factor indispensable para proteger los ecosistemas y asegurar sus servicios ambientales, es contar con una infraestructura adecuada, en función de las necesidades actuales del país. El crecimiento de la población ejerce todavía una presión constante sobre la demanda de servicios ambientales básicos, tanto en zonas urbanas como rurales. No obstante los avances, se mantiene un considerable rezago en infraestructuras para suministro de agua potable, saneamiento y alcantarillado, monitoreo de la calidad del aire en ciudades y zonas conurbadas, así como para el acopio, transportación, reciclaje y disposición final de residuos. La insuficiencia de infraestructura gravita de manera considerable sobre nuestra agenda ambiental “gris”.

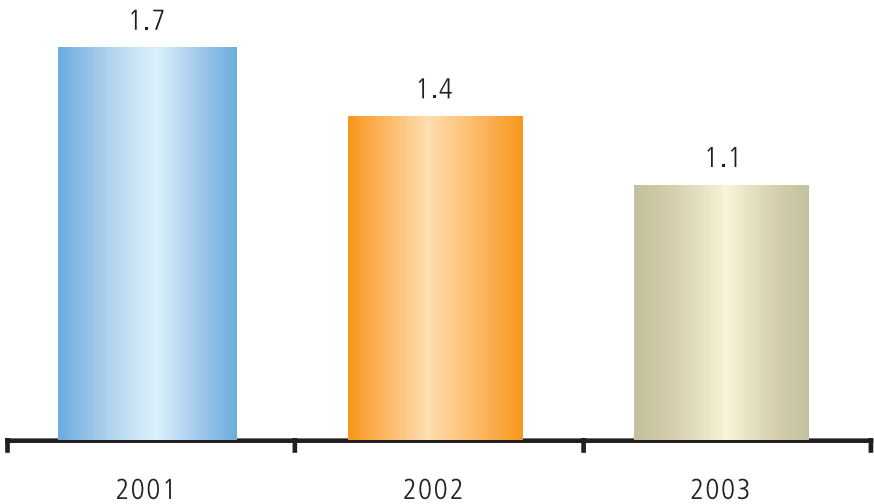
El fortalecimiento de esta infraestructura requiere de medidas en el ámbito de la normatividad, el fomento, la gestión y la inversión gubernamentales, así como de la participación social y la inversión privada. Estas medidas dan origen a las metas que se describen a continuación.

En el caso del agua potable, el crecimiento durante 2004 de la cobertura del servicio parece pequeño, (0.2%), pero el incremento numérico en población cubierta con este servicio crece en 1.2 millones de usuarios por año.

Situación similar se presenta en el caso de la infraestructura para saneamiento básico y alcantarillado, en donde la demanda por crecimiento poblacional crece a un ritmo de 1.1 millones de usuarios por año. La ampliación de la cobertura del servicio logra también en este caso rebasar el crecimiento demográfico.

Incrementar la cobertura del servicio de agua potable

Millones de habitantes beneficiados

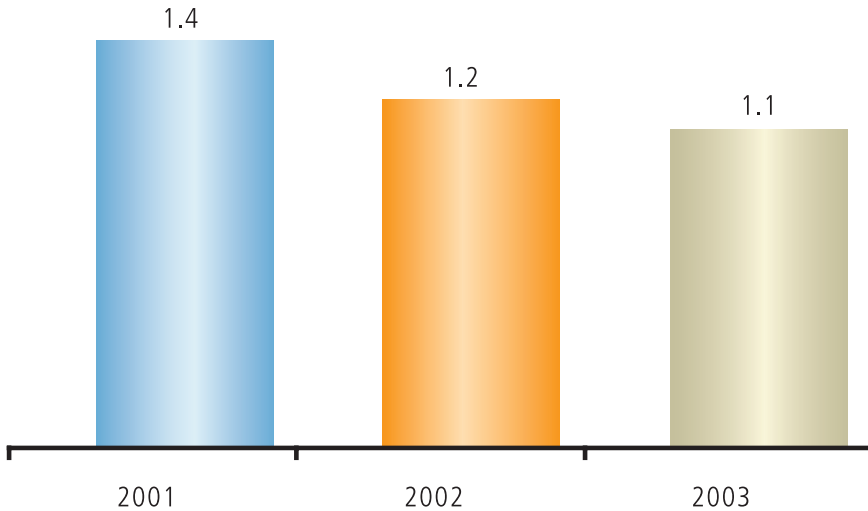
**Nota:**

Esta meta considera el incremento demográfico y cubre aproximadamente al 89.4 por ciento de la población total correspondiente a 2004.

Meta 2004	
1.2 millones de habitantes adicionales	
Meta 2005	Meta 2006
1.1 millones de habitantes adicionales	1.1 millones de habitantes adicionales

Incrementar la cobertura de saneamiento básico y alcantarillado

Millones de habitantes beneficiados



Nota:

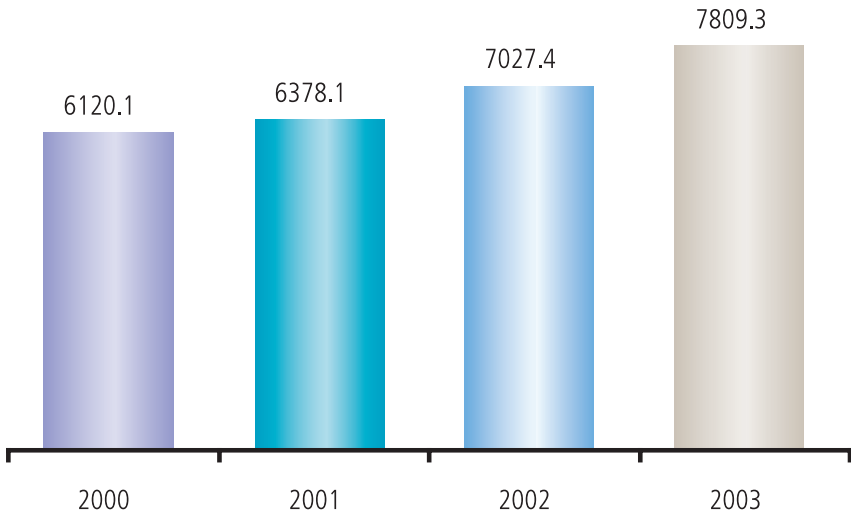
Esta meta considera el incremento demográfico y cubre aproximadamente al 77.4 por ciento de la población total correspondiente a 2004.

Meta 2004	
1.2 millones de habitantes adicionales	
Meta 2005	Meta 2006
1.2 millones de habitantes adicionales	1.1 millones de habitantes adicionales

Para la gestión eficiente del agua es de gran importancia que los usuarios paguen el precio real del suministro, pues cuanto más cercano sea un esquema tarifario a los costos reales del servicio, mayor será su capacidad de mantenimiento y desarrollo. Además, este alineamiento de costos y tarifas desarrolla la conciencia de los usuarios respecto al valor del recurso, incentivando su cuidado y desincentivando su despilfarro.

Recaudar mayores ingresos por el cobro de derechos federales de agua

Ingresos recaudados
(millones de pesos)



Meta 2004
8,194 millones de pesos recaudados

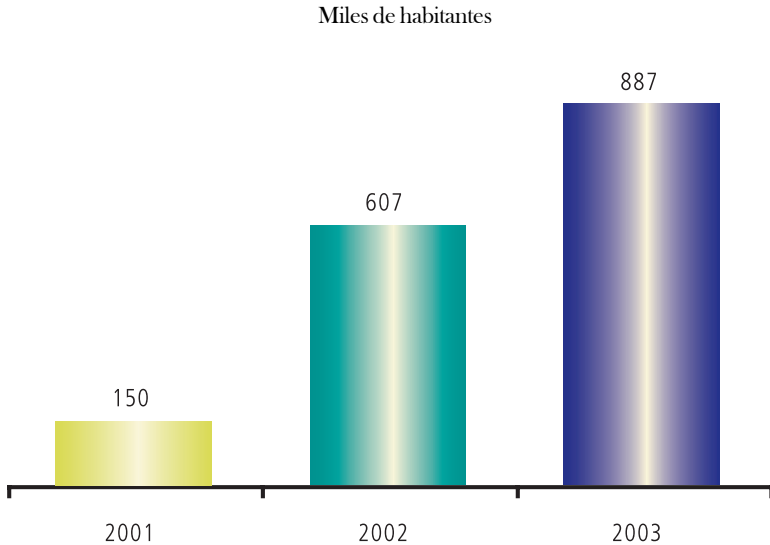
Meta 2005	Meta 2006
8,102 millones de pesos recaudados	8,350.7 millones de pesos recaudados

- Las cifras que aparecen en la meta corresponden a la totalidad de recursos que recauda la CNA (derechos, aprovechamientos, otros derechos asociados). De estos ingresos, parte se regresa a los municipios y/o entidades a través del programa de devolución de derechos.

El grado de perturbación de la cobertura vegetal y de pérdida de suelos en muchas áreas, aunado a las condiciones climáticas y topográficas de nuestro país, y el crecimiento desordenado de muchos asentamientos humanos, determina la elevada vulnerabilidad de segmentos de la población ante eventos hidrometeorológicos extremos. Por consiguiente, es indispensable desarrollar acciones preventivas que permitan incrementar el número de habitantes protegidos.

CNA

Desarrollar infraestructura para la protección de habitantes contra inundaciones



Fuente: Programa Nacional Hidráulico 2001-2006.

Meta 2004	
1,167 miles de habitantes protegidos	
Meta 2005	Meta 2006
1,437 miles de habitantes protegidos	1,697 miles de habitantes protegidos

La investigación que realiza el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), está proporcionando bases de conocimiento para una gestión más eficiente y racional de los recursos hídricos.

En este marco, la institución está desarrollando un modelo de “bancos de agua” para promover una transferencia ordenada de títulos de acceso al recurso.

MIA

Desarrollar un modelo para la constitución y regulación de bancos de agua

Meta 2004
100 por ciento de avance en el desarrollo del modelo

Principales acciones:

- Reglas de operación, presupuestación, esquema administrativo y modelos de contrato definitivos.
- Sustentabilidad financiera.
- Sistema para determinar precios de referencia.
- Estudios prospectivos para la Cuenca Lerma Chapala.

En el mismo sentido, el IMTA continuará promoviendo el desarrollo de productos tecnológicos que permitan mitigar las presiones de explotación sobre los recursos hídricos, mejorar la disponibilidad y la calidad del agua, y fortalecer la gestión del recurso para avanzar hacia su uso sustentable.

MIA

Realizar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en materia de agua



Principales acciones:

- Desarrollo de tecnologías apropiadas para comunidades marginadas.
- Investigación y desarrollo tecnológico para el uso eficiente de agua en la agricultura.
- Investigación y desarrollo tecnológico para el uso eficiente del agua y el saneamiento en el medio urbano.
- Investigación y desarrollo tecnológico para la gestión sustentable del agua.
- Desarrollo de programas de educación y cultura del agua.

Meta 2004
180 proyectos

Meta 2005	Meta 2006
186 proyectos	190 proyectos

La primera condición para mejorar el aire que se respira en las principales ciudades del país es conocer de manera fidedigna y oportuna la calidad del mismo. Por ello continuará ampliándose y fortaleciéndose el sistema de monitoreo, de tal forma que la población pueda conocer la calidad del aire en tiempo real.

Fortalecer el Sistema Nacional de Monitoreo Atmosférico para consulta de resultados en tiempo real, vía Internet

Zonas Metropolitanas y Municipios en donde serán instaladas redes de monitoreo atmosférico integradas al Sistema Nacional de Información de Calidad del Aire (SINAICA)



3 redes de monitoreo atmosférico integradas al SINAICA

Meta 2004

4 redes de monitoreo atmosférico integradas al SINAICA

Meta 2005	Meta 2006
3	3

Por diversas razones, uno de los temas más difíciles de resolver ha sido el del manejo adecuado y disposición final de los residuos peligrosos. Se estima que México produce entre 3 y 4 millones de toneladas anuales de este tipo de residuos, cuya acumulación en el tiempo exige urgente resolución. Las metas para 2004 consisten tanto en la ampliación de la infraestructura como en la remediación de sitios contaminados.

SSGPA

Desarrollar infraestructura para la disposición final de residuos peligrosos

Meta 2004	Meta 2005	Meta 2006
2 obras de infraestructura autorizadas	1	0

Principales acciones:

- Obras de infraestructura autorizadas para disposición final de residuos peligrosos.
- Elaboración del diagnóstico sobre la generación, manejo e infraestructura en las regiones Centro-Occidente y Sur-Este.
- Desarrollo de estudio geológico, hidrológico y del medio físico natural, sociopolítico y de mercado para determinar la ubicación.
- Negociación y acuerdo con las autoridades estatales, congresos locales, ONG y líderes de opinión de las regiones donde se desarrollará la infraestructura, asegurando transparencia y participación social en todo el proceso.
- Campaña de comunicación y difusión.

SSGPA

Iniciar la remediación integral de sitios contaminados con residuos peligrosos (Metales y Derivados, Cromatos de México, Guadalcázar, Cytrar y Jales Mineros)

Meta 2004	Meta 2005	Meta 2006
4 sitios contaminados	2	2

Principales acciones:

- Metales y Derivados: Expropiación del sitio por el Gobierno del Estado para su salvaguarda, estudios ambientales actualizados y confinamiento parcial.
- Cromatos de México: Firmas de convenio SEMARNAT/Gobierno de Baviera/Estado de México. Realización de estudios de la 2da. etapa para caracterización actualizada.
- Guadalcázar: Liberación de recursos depositados en CONABIO mediante formalización de convenio SHCP-Gobierno de San Luis Potosí y firma de acuerdos SEMARNAT/CONABIO para estudios ambientales.
- CYTRAR: Análisis de riesgo por CENICA y demás dependencias involucradas.
- Jales Mineros: Estudio integral para diagnosticar las acciones para la rehabilitación del sitio. Análisis de riesgos y estudio de alternativa tecnológica de rehabilitación.

Metas 2004 para el área temática

Participación ciudadana, educación ambiental, difusión, transparencia y comunicación social

En el inicio de la actual administración se promovieron las Cruzadas Nacionales por los Bosques y el Agua, y por un México Limpio. Su propósito es lograr una alianza entre gobierno y sociedad para enfrentar decididamente tanto el deterioro de los recursos forestales e hídricos, como los problemas derivados de la generación y el manejo inadecuado de los residuos. Estas dos cruzadas recibirán un impulso renovado durante 2004.

Para que gobierno y sociedad puedan apoyarse recíprocamente, es indispensable generar información ambiental de buena calidad, así como facilitar el acceso público a ella. Igualmente importante es la tarea de sensibilización, educación y capacitación de la población, para que reconozca el valor social y económico de los recursos naturales renovables y los servicios ambientales asociados, así como la importancia de evitar y reducir la contaminación y el deterioro del medio ambiente. En esta gran tarea, las organizaciones ambientalistas ciudadanas de la sociedad civil y el sector académico desempeñan un papel de fundamental importancia.

La SEMARNAT promoverá acciones conjuntas con otras dependencias del Ejecutivo Federal para consolidar una cultura ambiental mediante procesos de sensibilización, capacitación y educación.

Todo el sector

Sensibilizar a la sociedad en el cuidado del medio ambiente y en el mejor aprovechamiento de los recursos naturales mediante las Cruzadas por los Bosques y el Agua, y por un México Limpio

Meta 2004
25 por ciento de la población

Principales acciones:

- Actividades de capacitación y comunicación.
- Actos culturales, educativos y promociones.
- Solución participativa de problemas ambientales locales.

La capacitación para el desarrollo sustentable permite desarrollar habilidades para procesos productivos o para la de gestión, de tal modo que pueda hacerse un uso racional de los recursos naturales renovables. Durante 2004 su atención se centrará en las regiones y los temas prioritarios.

CECADESU, CNA, CONAFOR, CONANP, INE, IMTA, CONABIO

Promover la capacitación para el desarrollo sustentable

Meta 2004	
2,300 actos organizados	
Meta 2005	Meta 2006
2,300	2,300

Principales acciones:

- Planeación conjunta de las acciones para dar atención a regiones o temas prioritarios.
- Ejecución de los proyectos de capacitación.
- Producción de material de apoyo.
- Seguimiento y evaluación de resultados.

En la tarea de promover la participación social en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, se prestará particular atención a la juventud con la intención de formar ciudadanos que, en el futuro, dispongan de más y mejores elementos para enfrentar dichos problemas. Especial prioridad merecen también los aspectos de equidad de género y de etnia.

UCPAST, CECADESU

Apoyar proyectos y acciones que promuevan la participación de la juventud, la equidad de género y de etnia, en la gestión y conservación de los recursos naturales

Cierre 2003	
97 Proyectos y acciones	
Meta 2004	
85 Proyectos y acciones	
Meta 2005	Meta 2006
82 Proyectos y acciones	78 Proyectos y acciones

Principales acciones:

- Promover, asesorar, evaluar y dar seguimiento a proyectos propuestos por organizaciones indígenas y de mujeres, que promuevan la equidad y la conservación de los recursos naturales.
- Promover, asesorar y desarrollar acciones de sensibilización, educación y capacitación dirigidas a jóvenes.

Por su magnitud y complejidad, la tarea educativa ambiental no puede limitarse a los esfuerzos que despliega la SEMARNAT por sí misma. Se requiere conjuntar esfuerzos con instituciones de educación superior, entre otras.

CECADESU

Incorporar a las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES a la estrategia de los Planes Ambientales Institucionales (PAI) para el Desarrollo Sustentable

Cierre 2003	
27 por ciento de instituciones de educación superior incorporadas en la estrategia de los PAI	
Meta 2004	
45 por ciento	
Meta 2005	Meta 2006
55 por ciento	65 por ciento

Principales acciones:

- Capacitación en la metodología para la conformación de los PAI de las regiones NO y NE.
- Diseño y reproducción de material de apoyo.
- Seguimiento de la estrategia.
- Elaboración de informes de avances y su presentación en las asambleas de la ANUIES.
- Evaluación y presentación de resultados.

Se distribuirá un boletín electrónico quincenal destinado a quienes estén interesados en el tema del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

CGCS

Difundir quincenalmente el Boletín Electrónico Ambiental

Principales acciones:

- Integrar una base de datos de los diversos actores del sector y de todos aquellos involucrados con el medio ambiente.
- Diseñar el boletín electrónico.
- Seleccionar información relevante.
- Difundir el boletín electrónico quincenalmente.

Meta 2004
10 mil usuarios

Meta 2005	Meta 2006
13 mil usuarios	15 mil usuarios

Para que el conocimiento público sobre la situación ambiental del país se desarrolle y actualice, durante los próximos años se desplegará un esfuerzo dirigido al nivel municipal, mediante comunicaciones electrónicas con información ambiental sobre diversos temas, desde tecnológicos hasta fuentes de financiamiento, que resulten de interés para ese orden de gobierno.

SSFyNA

Difundir información jurídica y tecnológica-ambiental a los municipios del país mediante comunicación electrónica bimestral

Meta 2004
1,800 municipios que reciben la comunicación

Meta 2005	Meta 2006
2,000	2,000

Principales acciones:

- Compilación sistematizada de información sobre:
 - Alternativas tecnológicas en materia ambiental;
 - Fuentes nacionales e internacionales, públicas y privadas de financiamiento;
 - Proveedores de tecnología y servicios;
 - Legislación en materia de regulación e infraestructura ambiental;
 - Programas federales, locales e internacionales relativos a incentivos, infraestructura, derechos, transferencias y competencias de los municipios en la actualización y desarrollo de su infraestructura ambiental.
- Construcción y actualización sistemática de un portal electrónico que conserve y haga disponible un acervo global de información.
- Envío bimestral, por correo electrónico, de un boletín informativo que destaque la información más relevante, reciente y coyuntural, con un enlace al portal electrónico.

Las pequeñas y medianas empresas tienen una gran importancia en el plano socio-económico. Muchas de ellas han permanecido hasta ahora ajenas a la incorporación de la dimensión ambiental en sus procesos de gestión. Se emprenderá un programa de información tecnológica-ambiental por medios electrónicos, para difundir alternativas aplicables a su escala.

SSFyNA

Difundir información tecnológica-ambiental a pequeñas y medianas empresas mediante comunicación electrónica bimestral

Meta 2004	
1.5 miles de empresas	
Meta 2005	Meta 2006
15	50

Principales acciones:

- Compilación sistematizada de información sobre:
 - Alternativas tecnológicas en materia ambiental;
 - Casos de estudio sobre aplicaciones de tecnología ambiental;
 - Fuentes y programas nacionales e internacionales, públicos y privados de financiamiento para proyectos tecnológico-industriales;
 - Empresas, proveedores de tecnología y servicios, oficinas gubernamentales y organizaciones ambientales, reunidas en un directorio;
 - Trámites, certificaciones, pagos por derechos y normatividad ambiental en general de relevancia para la industria en la actualización y desarrollo de su infraestructura ambiental.
- Construcción y actualización sistemática de un portal electrónico que conserve y haga disponible un acervo global de información.
- Envío bimestral, por correo electrónico, de un boletín informativo que destaque la información más relevante, reciente y coyuntural, con un enlace al portal electrónico.

Metas 2004 del área temática

Marco institucional y procuración de justicia ambiental

El marco jurídico normativo en materia ambiental y de recursos naturales se encuentra todavía en proceso de desarrollo y maduración.

En materia legislativa, la meta para 2004 es:



Promover la aprobación de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados; Ley para el Acceso y Aprovechamiento de los Recursos Biológicos y Genéticos; Ley de Instrumentos Económicos Ambientales y reformas legales en materia de justicia ambiental ante el Congreso de la Unión

Meta 2004
4 leyes y/o reformas promovidas

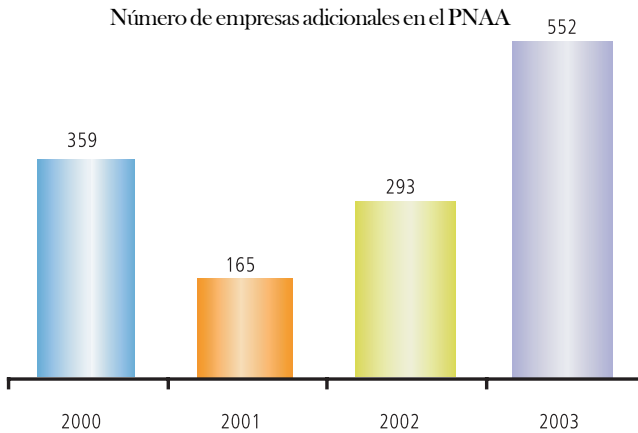
Principales acciones:

- Complementar y consensar los proyectos de iniciativas o reformas jurídicas.
- Proponer y acordar estas propuestas con la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados
- Proponer y apoyar estudios técnico-jurídicos que permitan establecer los instrumentos fiscales, financieros y de mercado que posibiliten la integración de una iniciativa de Ley de Instrumentos Económicos Ambientales.

Se prevé que un número significativo de grandes empresas, como parte de un proceso de modernización y mejora de competitividad, ingresen al programa de auditorías ambientales, mediante el cual podrían también regularizar sus eventuales deficiencias en relación con el cumplimiento de la normatividad ambiental.



Empresas que ingresan al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)



Principales acciones:

- Diseño de un nuevo programa de promoción del PNAA.
- Realización de visitas de promoción.
- Coordinación de acciones con gobiernos estatales y municipales

Meta 2004	
500 empresas adicionales	
Meta 2005	Meta 2006
650	650

El sector constituido por las pequeñas y medianas empresas participará por primera vez en un programa de fomento y autorregulación, diseñado para mejorar su desempeño ambiental.

SSFyNA

Incorporación de pequeñas y medianas empresas
al Programa de Fomento y Autogestión Ambiental
Empresas adicionales cada año

Meta 2004	Meta 2005	Meta 2006
1,500	7,000	10,000

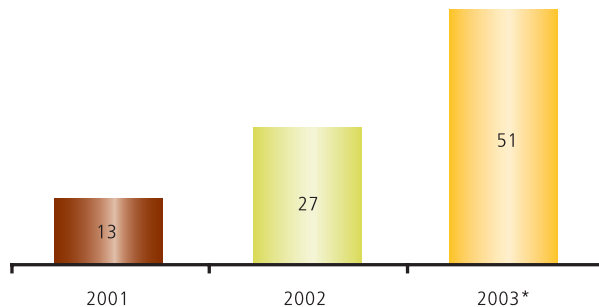
Esta meta es parte de la agenda compartida con la Secretaría de Economía en el marco de la transversalidad de políticas públicas para fomentar el desarrollo sustentable

México mantiene un relativo rezago en el desarrollo, revisión y actualización de sus normas ambientales. Para superar esta situación se requiere un trabajo de investigación, de diseño, de consultas públicas y de consensos, que mejore nuestra capacidad regulatoria e induzca niveles crecientes de sustentabilidad en los procesos productivos.

SSFyNA

Diseñar y revisar instrumentos de fomento y normatividad para la protección del ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Instrumentos normativos publicados y consolidados cada año



*Se rebasó en 10.9% el número estimado de metas.

Meta 2004
46 Instrumentos

Principales acciones:

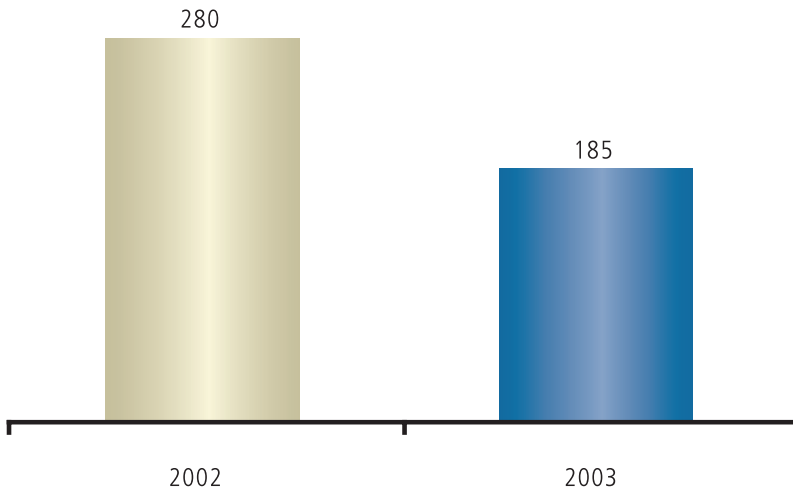
- Mejoramiento de la calidad de las normas y ampliación de su cobertura a nuevos temas.
- Elaboración de otros instrumentos para la protección ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales: iniciativas voluntarias, convenios con sectores, instrumentos económicos y programas de difusión y asistencia técnica.
- Coordinación con las demás áreas de la Secretaría en la elaboración de anteproyectos para coadyuvar a la mejora regulatoria.

La participación de la población interesada en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales garantiza una mejor vigilancia. La PROFEPA promoverá esta participación local, mediante el establecimiento de Comités de Vigilancia.

PROFEPA

Número de Comités de Vigilancia Participativa y Comunitaria en municipios y/o comunidades

Número de Comités adicionales



Meta 2004
150 comités

Meta 2005	Meta 2006
160	160

Además de construir nuevos comités se mantienen operando los anteriormente constituidos.

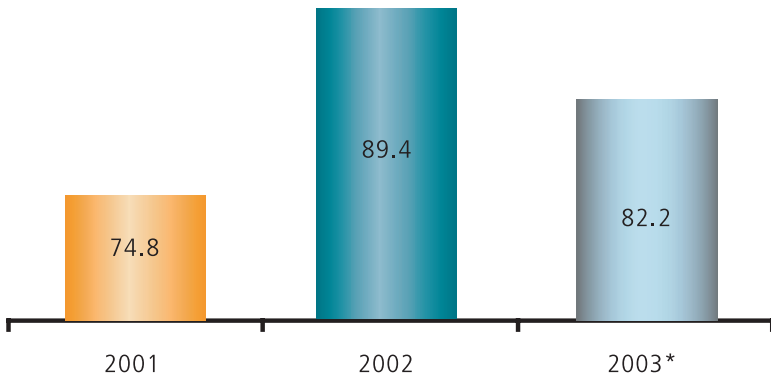
Principales acciones:

- Realización de acciones de promoción.
- Impartición de cursos de capacitación a vigilantes comunitarios.
- Supervisión de la instalación de comités.
- Seguimiento de actividades de los comités.
- Atención a las denuncias presentadas por los vigilantes.

La denuncia popular constituye otro importante elemento de participación social. Su eficacia como mecanismo que contribuye a reforzar el cumplimiento de la ley, depende de la superación de rezagos en su atención.

Incrementar la atención a la denuncia popular en materia ambiental

Porcentaje de atención de las denuncias recibidas



* Cifra preliminar toda vez que hasta fines de marzo continúan dentro de términos de ley para su atención las denuncias presentadas en las últimas semanas de 2003.

Meta 2004	
91% de atención	
Meta 2005	Meta 2006
92%	93%

Principales acciones:

- Elaboración de folletos de participación ciudadana que orienten y fomenten la participación de la población.
- Incrementar, difundir y supervisar los módulos de recepción de denuncias ambientales.
- Establecer contacto con los diversos actores sociales con el fin de que participen activamente en los Programas de Denuncia Popular.
- Concertar con los tres niveles de gobierno y grupos de la sociedad, convenios y bases de coordinación y colaboración a fin de obtener una mayor participación en la captación de denuncias ambientales.

Como se resalta en la presentación, las metas aquí resumidas no agotan las acciones que desarrollará en el año 2004 el Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales. Serán, sin embargo, indicadores del cumplimiento de los compromisos más relevantes y de la contribución del sector a la construcción de un mejor país y una mejor sociedad, comprometida con la sustentabilidad de su desarrollo.

IV. Descripción de siglas de la SEMARNAT y APF

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Siglas	Descripción
CS	Oficina del C. Secretario
CA	Coordinación de Asesores del C. Secretario
SSGPA	Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
SSFyNA	Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental
SSP/PA	Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
CNA	Comisión Nacional del Agua
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
PROFPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
INE	Instituto Nacional de Ecología
IMEA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
UCPSF	Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
UCAI	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
CGDR	Coordinación General de Delegaciones y Coordinaciones Regionales
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable
OM	Oficialía Mayor

Administración Pública Federal (APF)

Siglas	Descripción
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SENER	Secretaría de Energía
PEMEX	Petróleos Mexicanos
CFE	Comisión Federal de Electricidad
IIC	Luz y Fuerza del Centro
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
CONAFESCA	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
CONAZA	Comisión Nacional de Zonas Áridas
CNDH	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
CONAVO	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda
SALUD	Secretaría de Salud
SEP	Secretaría de Educación Pública
CONAPO	Consejo Nacional de Población
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
SEROMEX	Servicio Postal Mexicano
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SEGOB	Secretaría de Gobernación

Administración Pública Federal (APF)

Siglas	Descripción
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
CONAE	Comisión Nacional de Energía
SEMAR	Secretaría de Marina
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
PGR	Procuraduría General de la República

V. Anexo

AGENDAS DE TRANSVERSALIDAD DE
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO
SUSTENTABLE

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

1. Fomento de instrumentos fiscales para apoyar la política ambiental

<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de impuestos ecológicos e impulso a la propuesta de Ley de Instrumentos Económicos Ambientales. 	OS, SSFyN, SSPyPA, CGJ, INE
<ul style="list-style-type: none"> Revisar la Ley Federal de Derechos para actualizar los montos y coberturas de los mismos. 	OS, SSPyPA, CNA, INE, CONAFOR, CONANP, SSFyNA, CGJ
<ul style="list-style-type: none"> ANP: Incorporación de otras áreas al pago de derechos de acceso. ANP: Fomento de donaciones deducibles de impuestos. 	OS, SSFyNA, CONANP, INE
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la propuesta de cobros a las personas físicas o morales que tengan en su poder alguna especie silvestre de flora o fauna relacionada con la NOM 059. 	OS, SSFyNA, SSGPA, INE
<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la utilización de la depreciación acelerada de equipos anticontaminantes, infraestructura ambiental y de inversiones en tecnologías limpias (ahorro y uso eficiente de agua y energía; equipos de control de la contaminación; ecoeficiencia industrial y vehicular, otros). 	OS, SSFyNA, INE, IMTA, SE, SENER, BANORRAS

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<ul style="list-style-type: none"> Revisión de montos, coberturas y destinos de tarifas, cuotas, aprovechamientos, multas, fianzas, fondos y fideicomisos, con el propósito de apoyar la política ambiental. 	OS, SSFyNA, INE, CNA, CONAFOR, CGJ	
<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la inversión en proyectos de energía renovable mediante incentivos fiscales. 	OS, SSFyNA, INE	SENER, PEMEX, CFE, LFC
2. Implicaciones ambientales de la política fiscal		
<ul style="list-style-type: none"> Eliminación de incentivos perversos o costos ambientales derivados de instrumentos fiscales. 	OS, SSFyNA, INE	
3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		
<ul style="list-style-type: none"> Acciones para promover el uso eficiente y racional del agua. 	SSFyNA, IMTA, OM	
<ul style="list-style-type: none"> Acciones para promover el ahorro y uso eficiente de la energía. 	SSFyNA, OM	SENER
<ul style="list-style-type: none"> Manejo integral de residuos sólidos y peligrosos. 	SSFyNA SSGPA, OM	SMID
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición o arrendamiento de bienes y servicios de menor impacto ambiental o amigables con el medio ambiente. 	SSFyNA, OM	PROHO
<ul style="list-style-type: none"> Consumo responsable de materiales y suministros de oficina. 	SSFyNA, OM	PROHO

Secretaría de Economía (SE)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

1. Regulación Ambiental		
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y revisión de NOM, NMX y otros instrumentos normativos. 	SSFyNA, SSGPA, CGJ	PENEX, CFE, LFC, SENER, SAGARPA, SECTUR, SCT, SAUDD, CONAFESCA
<ul style="list-style-type: none"> Mejora regulatoria (COFEMER). 	SSFyNA, SSGPA, CGJ	
2. Cumplimiento de la normatividad ambiental		
<ul style="list-style-type: none"> Padrones de empresas de jurisdicción federal. Interlocución con representaciones empresariales (CONCAMIN, CANACINTRA, CONCANAPO, otras). 	SSFyNA, SSGPA, PROFEPA	
3. Comercio y medio ambiente		
<ul style="list-style-type: none"> Atención conjunta de las agendas de la OMC, TLCAN (CCA), ALCA, OCDE. 	UCAI, INE	SRE

Secretaría de Economía (SE)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

4. Promoción de mercados ambientales y financiamiento a proyectos productivos ecoeficientes	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y regular mercados relacionados con actividades de reciclaje, de bienes y servicios con bajo impacto ambiental, de productos orgánicos, de diversificación productiva rural, de tecnologías más limpias, ecoturismo, entre otros. • Utilización del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) para promover estos mercados ambientales. • Apoyo a la Comisión Mexicana de Infraestructura Ambiental (COMIA) y a instancias similares para impulsar la infraestructura ambiental. 	<p>SSFyNA, INE</p> <p>SSFyNA, INE</p> <p>SSFyNA, INE</p>	<p>SAGARPA, SEDESOL, SECTUR</p>
5. Actividades de fomento a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), introduciendo criterios de sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Promover mecanismos de autorregulación ambiental en las PYMES. 	<p>SSFyNA, INE, PROFEPA</p>	<p>SECTUR</p>
6. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) para promover el buen desempeño ambiental de éstas. • Impulso de las “compras verdes gubernamentales” mediante el FAMPYME y el Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI). • Creación de un padrón de empresas oferentes de bienes y servicios ambientalmente amigables. 	<p>SSFyNA, INE</p> <p>SSFyNA, INE</p> <p>SSFyNA</p>	<p>SECTUR</p> <p>SECTUR</p> <p>PROFECO</p> <p>PROFECO</p>
Ver punto 3 de la página 68.			

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

<p>4. Programa México Limpio y Querido</p>	<ul style="list-style-type: none"> Vinculación con las acciones correspondientes a la <i>Cruzada Nacional por un México Limpio</i>. Acciones para la limpieza de las zonas turísticas por región (brigadas de limpieza, instalación de botes de basura, capacitación, difusión, etcétera). 	<p>OS, SSFyNA, CECADESU, UCPAST</p>	<p>SEDEOL</p>
<p>5. Promoción de la competitividad y el desempeño ambiental de la micro, pequeña y mediana empresa de hospedaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ver puntos 4 y 5 de la página 70. Adicionalmente, dar seguimiento al programa de competitividad (Distintivo M) de la propia SECTUR, así como al programa de regulación sustentable de este sector. 	<p>SSFyNA</p>	<p>SE, SCT, SEMAR</p>
<p>6. Programa de Playas Limpias</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del monitoreo de la calidad del agua en playas e identificación de sus fuentes de contaminación. Impulso a programas de recolección de basura en playas y atención al ambulante en las mismas. Plantas de tratamiento de aguas residuales municipales y/o privadas. 	<p>SSGPA, OS, IMTA, CNA</p>	<p>SHCP, SE, SAU, SEMAR, SCT, SEDEOL</p>

Secretaría de Turismo (SECTUR)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<p>7. Restauración ambiental de las playas de Cancún</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discusión del programa de restauración, considerando los beneficios económicos y sociales tanto como los posibles impactos ambientales. 	<p>SSGPA SSFyNA, INE</p> <p>SE, SCT, SDESOL</p>
<p>8. Seguimiento al Sistema de Indicadores de Sustentabilidad del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del sistema de indicadores de sustentabilidad en el turismo. 	<p>SSP y PA SSGPA, INE</p> <p>NEGI</p>
<p>9. Programa para la Regulación Sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulación de la ZOFEMAT • Casos Específicos • Discusión sobre la SIMPLIFICACIÓN del esquema de la MANIFESTACIÓN del impacto ambiental • Discusión sobre turismo cinegético. • Discusión sobre la Ley de Ordenamiento Costero (Ley de Costas) 	<p>SSGPA, SSFyNA, SSP y PA, INE, PROFEPA</p> <p>SCT, SEMAR</p>
<p>10. Participación conjunta en la “Agenda del Mar”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 	<p>SSP y PA SSGPA, PROFEPA, INE, CONABIO, CGDCR</p> <p>SEMAR, CONAESCA, SAGARPA, FONATUR, SCT, BEMEX</p>
<p>11. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 	

Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<p>1. Promoción de inversión con criterios ambientales (Escalera Náutica, Corredor Cancún-Tulum, Costa Maya), con la participación de los estados y municipios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar y revisar que en cada desarrollo de inversiones se cuente con los Ordenamientos Ecológicos Regionales respectivos, los programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas, vigilancia y protección de zonas ecológicas, sistemas para la recolección de desechos, instalaciones de tratamiento de aguas residuales, sistemas de monitoreo de la calidad de agua, etcétera, así como con las Manifestaciones de Impacto Ambiental Regional respectivas. 	<p>SSPyPA SSGPA, CNA, CONANP, PROFEPA, INE, CONABIO</p>	<p>SCT, SECTUR, SINEDSOL</p>
<p>2. Participación conjunta en la “Agenda del Mar”</p>	<p>Evaluar los costos y beneficios económicos, sociales y ambientales del establecimiento de desarrollos turísticos inmobiliarios en la región.</p>	<p>INE</p>	<p>SCT, SECTUR, SINEDSOL</p>
<p>3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ver punto 3 de la página 68. 	<p>SSPyPA SSGPA, PROFEPA, INE, CONABIO, CGDOR</p>	<p>SECTUR, SEMAR, CONAFESCA, SAGARPA, SCT, PEMEX</p>

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

<p>1. Revisión y promoción de los mecanismos de financiamiento para la construcción de infraestructura ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover el Programa de Créditos con Fuente Propia para apoyar la construcción de infraestructura ambiental como plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas potabilizadoras de agua, etcétera. 	<p>SSFyNA</p>	<p>SE</p>
<p>1. Promover el Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA) para impulsar la eficiencia de los organismos operadores de agua y promover el cuidado del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover el Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA) para impulsar la eficiencia de los organismos operadores de agua y promover el cuidado del medio ambiente. 	<p>SSFyNA CNA</p>	<p>SE</p>
<p>1. Analizar el Fondo para el Financiamiento de Estudios (FFE) para fomentar la elaboración de proyectos y propuestas de inversión relacionados con la infraestructura en medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Analizar el Fondo para el Financiamiento de Estudios (FFE) para fomentar la elaboración de proyectos y propuestas de inversión relacionados con la infraestructura en medio ambiente. 	<p>SSPyPA</p>	<p>SE</p>
<p>1. Aprovechar el Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) para impulsar la construcción de infraestructura ambiental (agua potable, drenaje, saneamiento, residuos sólidos, cogeneración y autoconsumo de energía, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar el Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) para impulsar la construcción de infraestructura ambiental (agua potable, drenaje, saneamiento, residuos sólidos, cogeneración y autoconsumo de energía, entre otros). 	<p>SSFyNA</p>	<p>SE</p>
<p>2. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector 		
<ul style="list-style-type: none"> Ver punto 3 de la página 68. 			

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

1. Programa para promover o inducir compras de bienes y servicios amigables para el medio ambiente

- Destacar en la *Revista del Consumidor* las implicaciones ambientales de la producción, distribución, almacenamiento, transportación y consumo de diversos bienes (ciclo de vida del producto).

SSFyNA OM,
CGCS

- Difusión de mensajes de contenido ambiental.

CGCS CECADESU

SEGOB(RIO)

2. Evaluación de las implicaciones ambientales de diversos procesos de producción y consumo, desde la perspectiva del consumidor

- Introducir en los estudios de calidad realizados por el laboratorio de PROFECO, una evaluación de las implicaciones ambientales de diversos procesos de producción y consumo, desde la perspectiva del consumidor.

SSFyNA

SE

3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector

- Ver punto 3 de la página 68.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

1. Brechas y caminos rurales			
<ul style="list-style-type: none"> Planeación adecuada de las acciones y obras para desarrollar y mantener en buen estado brechas y caminos rurales. Verificar el apego de proyectos de construcción de brechas y caminos rurales a los ordenamientos jurídicos en materia social y ambiental. 	<p>CONAFOR SSFyNA</p> <p>PROFEPA</p>	<p>SAGARPA, SIDAESOL</p> <p>SIDAESOL, SAGARPA</p>	
2. Reforestación y limpieza en carreteras (CAPUFE)			
<ul style="list-style-type: none"> Participar en la reforestación de áreas de influencia de carreteras. Colaborar en la limpieza de carreteras y sus entornos inmediatos. Colaborar en la detección de incendios forestales. 	<p>SSGPA CONAFOR</p> <p>SSGPA CONAFOR</p> <p>CONAFOR CONABIO</p>	<p>SIENA</p> <p>SICUR, SIENA</p> <p>SECOB, SIENA</p>	
3. Facilidades en aeropuertos para el movimiento aéreo en temporada de combate a incendios forestales			
<ul style="list-style-type: none"> Creación de lineamientos que otorguen facilidades para el movimiento aéreo por parte de equipos técnicos de combate a incendios. 	<p>CONAFOR</p>	<p>SECOB, SIENA, SEMAR</p>	

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<p>4. Promoción de proyectos de transporte masivo de pasajeros, con beneficios ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el avance de actividades y obras de medios de transporte masivo de pasajeros amigables con el ambiente (tren suburbano de la ZMVM en los tramos Cuautlán-Buena Vista). • Determinar los impactos sociales, ambientales y económicos de estos proyectos (establecer esquemas costo-beneficio y planes de protección ambiental; verificar el apego de los proyectos a los ordenamientos jurídicos en materia social y ambiental). 	<p>SSFyNA SSGPA BANORAS, SEDESOL</p>	<p>SSGPA INE BANORAS, SEDESOL</p>
<p>5. Participación conjunta en la “Agenda del Mar”</p>	<p>SSPyPA SSGPA, PROFEPA, INE, CONABIO, SEMAR, FOMEX</p>	<p>SECTUR, COMAFESCA, SAGARPA, FONATUR, SEMAR</p>
<p>6. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 		

Secretaría de Energía (SENER)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

<p>1. Instrumentación del Programa de Energía y Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la eficiencia energética y del ahorro de energía. • Mejoramiento de los combustibles y modificación del patrón de consumo energético. • Impulso de las energías renovables. • Innovación tecnológica y reducción de las emisiones contaminantes, las descargas residuales y los desechos peligrosos o de manejo especial del sector energético. 	<p>SSFyNA SSGPA, SSPyPA</p> <p>PEMEX, CFE, IFC</p>
<p>2. Seguimiento de los programas de Ahorro de Energía impulsados por el “Fideicomiso de apoyo a los Programas de Ahorro de Energía del sector eléctrico”</p>	<p>SSF yNA</p> <p>CFE, IFC, CONAE</p>
<p>3. Colaboración para el desarrollo de grandes proyectos energéticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de la normatividad ambiental de los proyectos energéticos relacionados con la Cuenca de Burgos y las instalaciones de gas natural en Baja California. 	<p>PROFEPA, SSGPA, SSFyNA, SSPyPA, INE,</p> <p>SSPyPA SSFyNA, UCAI</p>
<p>4. Cambio climático y creación de la oficina MDL</p>	<p>SSPyPA SSFyNA, UCAI</p>
<p>5. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 	

Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<p>1. Exploración y explotación de hidrocarburos con criterios de sustentabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estricta observancia de la normatividad ambiental y realización de acciones de prevención, mitigación, remediación y compensación de daños derivados de estas actividades. Restauración de sitios contaminados por la exploración y explotación de hidrocarburos. Georreferenciación de la instalación de pozos y ductos. Observancia de lo dispuesto por los ordenamientos ecológicos y colaboración en la elaboración de los mismos en las zonas de exploración y explotación de hidrocarburos. 	<p>SSGPA SSFyNA, SSPyPA PROFEPA CONAFOR INE</p>	<p>SENER</p>
<p>2. Elaboración de proyectos para la producción de combustibles con bajo contenido de azufre</p>		<p>SSFyNA SSGPA, INE</p>	<p>SENER, CFE, LFC</p>
<p>3. Reducción de diversas emisiones contaminantes e impulso al Sistema de Reducción y Control de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero</p>		<p>SSGPA SSFyNA, PROFEPA, INE</p>	<p>SENER, SALUD</p>
<p>4. Revisión y ejecución de la normatividad en materia de contaminación atmosférica y mejoramiento de combustibles</p>		<p>SSFyNA SSGPA, PROFEPA, INE</p>	<p>SENER, SALUD</p>
<p>5. Programa de Emergencia Ambiental (derrames de crudo, incendios en pozos petroleros, explosiones en instalaciones, etcétera)</p>		<p>PROFEPA</p>	<p>SENER, SECOB</p>

Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

Acciones y/o proyectos significativos	Integralidad	Transversalidad
6. Aplicación del Sistema Integral de Administración de la Seguridad y la Protección Ambiental (SIASPA)	PROFEPA	SENER
7. Participación conjunta en la “Agenda del Mar”	SSPyPA SSGPA, PROFEPA, INE, CONABIO, CGDCR	SECTUR, CONAHESCA, SAGARPA, FONATUR, SEMAR SCT
8. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		
<ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 		

Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<p>1. Apoyar la reforestación en municipios donde se realicen obras o tendidos eléctricos que impactan áreas con cobertura vegetal</p>	<p>CONAFOR</p>
<p>2. Instrumentación del Programa de Energía y Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable</p>	<p>SENER</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la diversificación de la generación de energía eléctrica (eolotérmica, fotovoltaica, hidráulica, geotérmica, minihidráulica, etcétera). 	<p>SENER SSPyPA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis costo-beneficio ambiental, social y económico, de las centrales de generación eléctrica altermas. 	<p>SENER SSPyPA SENER, INE</p>
<p>3. Plan Estratégico Institucional de Desarrollo Sustentable (PEIDES)</p>	<p>SENER SSGPA</p>
<p>4. Revisión de normas y procedimientos para el manejo adecuado de los bifenilos policlorados (BPC)</p>	<p>SENER SSGPA PROFEPA</p>
<p>5. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 	<p>SENER, SAUD</p>

Luz y Fuerza del Centro (LFC)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

1. Reforestación de zonas donde la Compañía desarrolle actividades y obras	CONAFOR	
2. Plan de Saneamiento Integral del Sistema Hidrológico Necaxa		
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a las actividades de reforestación, remediación de suelos, disposición de residuos y tratamiento de aguas residuales. 	SSGPA SSFyNA, SSPyPA, CONAFOR, PROFEPA, CNA	SENER, SACARPA, SEDENA, REMEX
<ul style="list-style-type: none"> Avance de los proyectos de restauración revisados por el Comité de Cuenca de la Zona Hidrológica de Necaxa. 	PROFEPA, CNA, CONAFOR, CONANP	PEMEX, SENER
<ul style="list-style-type: none"> Considerar las acciones y estrategias contenidas en el Programa de Energía y Medio Ambiente para apoyar el saneamiento integral de esta zona. 	SSPyPA SSFyNA	SENER
3. Revisión de normas y procedimientos para el manejo adecuado de los bifenilos policlorados (BPC)	SSFyNA SSGPA PROFEPA	SENER, SALUD
4. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		
<ul style="list-style-type: none"> Ver punto 3 de la página 68. 		

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

1. Impulso conjunto al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable

- | | | |
|---|--|--------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Incremento en la productividad de la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y silvicultura considerando simultáneamente criterios de mercado y de protección ambiental. | SSFyNA
SSPyPA,
CONAFOR, CNA,
CONANP | SE, CONAFESCA |
| <ul style="list-style-type: none"> Promover la organización de sujetos agrarios para la generación de proyectos productivos sustentables. | SSFyNA
CONAFOR | SE, SRA, CONAFESCA |
| <ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de la energía renovable en el sector agropecuario. | SSFyNA | SENR |
| <ul style="list-style-type: none"> Diseñar programas para disminuir los riesgos y atender los efectos de inundaciones y sequías. | SSPyPA CNA,
IMTA, CGDCR | SGOB |
| <ul style="list-style-type: none"> Evaluación económico-ambiental del otorgamiento de subsidios a diversas actividades agropecuarias y ampliar el pago por servicios ambientales que ofrecen los predios forestales. | INE CONAFOR,
CONANP | SIFP |

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

2. Incorporación de criterios ambientales en la operación del Programa de Empleo Temporal (PET) y de la Cartera del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

- Apoyo de obras y/o acciones de infraestructura productiva, comunitaria y social básica en localidades marginadas del medio rural. Y vinculación entre delegaciones federales de ambas secretarías para la priorización de actividades a fomentar mediante los fondos PET.

SSFyNA
SSPyPA, **CNA**,
CGDCR

SEDESOL

- Aumentar la inversión para mejorar la capacidad productiva en el medio rural, generando mayores oportunidades de empleo e ingreso.

SSFyNA
CONAFOR

SE, **SEDESOL**

- Impulsar la evaluación de los proyectos productivos a ser financiados por FIRCO, considerando los costos y beneficios ambientales.

SSFyNA
INE

SE, **SEDESOL**

3. Promoción del Procampo Ecológico

- Ampliar la cobertura de los apoyos recibidos por los propietarios o poseedores de predios con vocación forestal para su reconversión productiva.

SSFyNA
CONAFOR

SIF

- 4. Impulsar proyectos de diversificación productiva forestal (maderables, no maderables, aprovechamiento cinegético, servicios ambientales y ecoturismo) y apoyar sistemas de producción alternativos (agricultura orgánica, agroforestería, cultivos con bajo consumo de agua, etcétera)

SSFyNA
SSGPA,
SSPyPA,
CONANP, **CNA**,
CONAFOR

SE, **SECTUR**, **CONACYT**

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

5. Prevención de incendios agropecuarios y forestales		
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y evaluación del programa Prácticas Sustentables que Eviten el Uso del Fuego en Actividades Agropecuarias. 	<p>SSFyNA PROFEPA, CONAFOR</p>	<p>SEDESOL, SICOB</p>
<ul style="list-style-type: none"> Prevención y combate de incendios forestales en acciones coordinadas. 	<p>CONAFOR</p>	<p>SEDEFNA, SEMAR</p>
6. Trabajos de restauración y proyectos de desarrollo comunitario en microcuencas	<p>SSPyPA SSFyNA, CONAFOR</p>	<p>SEDESOL, SE</p>
7. Regular el crecimiento de la frontera agropecuaria		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Programa Alianza Contigo para el fomento agrícola. 	<p>SSFyNA SSGPA, SSPyPA</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al subprograma de investigación y transferencia de tecnología. 	<p>SSFyNA, SSGPA</p>	<p>CONACYT</p>
<ul style="list-style-type: none"> Fomento a la producción forestal, fortaleciendo programas como PROFEFOR, PRODEFPLAN, PROCYMAF, Pago de Servicios Ambientales y PROCAMPO Ecológico. 	<p>SSFyNA SSGPA, CONAFOR</p>	

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

8. Campo limpio de basuras tóxicas

- Prever, controlar y combatir la contaminación del campo por disposición inadecuada de residuos sólidos, de manejo especial o peligrosos (fomentar la conversión de basura orgánica en composta y abonos).
- Fortalecimiento de la *Cruzada Nacional por un México Limpio* y difusión de apoyos para la reducción, reuso y reciclaje de los desechos.

SSGPA
SSPyPA,
PROFEPA

SAUD,SEDESOL,SEGOB,
SENA

OS
CECADESU

SCT,SECTUR,SEDEFNA,
SEMAR

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<p>9. Trabajo conjunto en Sanidad y Bioseguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la regulación fitozoosanitaria. 	<p>SSFyNA INE, CONABIO</p>	<p>SALUD, CIBROCEM</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de sistemas de reducción de riesgo y certificación de los sistemas de calidad en los alimentos, mejoramiento a las prácticas de producción, manufactura, procedimientos operacionales, análisis de riesgo y puntos críticos de control. 	<p>SSFyNA SSGPA, CONABIO</p>	<p>SALUD, SE, CIBROCEM</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento al ordenamiento jurídico relativo a bioseguridad y a la producción, importación, exportación, movilización, propagación, liberación, consumo, uso y aprovechamiento de los organismos genéticamente modificados, sus productos y subproductos. 	<p>SSFyNA SSGPA, CONABIO</p>	<p>SALUD, CIBROCEM</p>	
<p>10. Participación conjunta en la “Agenda del Mar”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación conjunta en la “Agenda del Mar” 	<p>SSPyPA SSGPA, PROFEPA, INE, CONABIO, CGDCR</p>	<p>SECTUR, CONAVESCA, SEMAR, FONAVTUR, SCT, PEMEX</p>
<p>11. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 		

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<p>1. Resolución de litigios en ANP y en zonas forestales (PROCURADURÍA AGRARIA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acordar un calendario de resoluciones jurídicas de predios prioritarios ubicados dentro de las ANP y zonas forestales clave, con el propósito de otorgar certidumbre jurídica a los propietarios, poseedores y usuarios de las mismas, de acuerdo con las políticas impulsadas por la CONANP y la CONAFOR. 	<p>SSGPA CONAFOR, CONANP</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y fortalecer la regulación de los bienes públicos ofrecidos por los ecosistemas bajo el régimen de ANP o en zonas forestales donde la CONAFOR impulsa sus programas (PRODEFOR, PRODEFPLAN, PRONARE, PROCFMAF, Pago de Servicios Ambientales). 	<p>SSFyNA SSGPA, CONAFOR, CONANP</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Atender conjuntamente (SRA-PROFEPA) aquellos casos en que la procuración de justicia sobre los sujetos agrarios involucre simultáneamente temas de tenencia o posesión de la tierra con asuntos ambientales (impacto, ordenamiento, proyectos productivos, delitos ambientales, etcétera). 	<p>PROFEPA SSFyNA, SSPyPA, CONAFOR</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Impulso conjunto de lo dispuesto por los ordenamientos ecológicos del territorio. 	<p>SSPyPA SSFyNA, CONAFOR SAGARPA</p>

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

2. Capacitación de los sujetos agrarios para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

- Impulso de los programas de capacitación del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. (INCA Rural) y revisión conjunta de sus reglas de operación para incluir criterios ambientales.
- Instrumentación conjunta del Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, así como del Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad.

SAGARPA, CNDPI

CECADESU
CONAFOR

SAGARPA, CNDPI,
MUTJERES

UCPAST
CONANP

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

3. Asesoría legal a sujetos y núcleos agrarios para su integración a prácticas sustentables

- Promover la participación de los núcleos agrarios en los programas de fomento a la producción forestal y programas de producción sustentable (Procampo Ecológico).
UCPAST
SSFyNA
CONAFOR

SAGARPA, SEDESOL

4. Explorar la opción de impulsar conjuntamente un fondo de tierras

- Otorgar créditos a sujetos agrarios jóvenes para la compra de tierras cuyos propietarios sean adultos mayores dispuestos a venderlas.
- Plantear vinculaciones posibles con la cartera de FIRCO y con los programas productivos de otras dependencias federales.

SAGARPA, SEDESOL

CONAFOR

5. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector

- Ver punto 3 de la página 68.

Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA)

Acciones y/o proyectos significativos	Integralidad	Transversalidad
1. Conservación de humedales y manglares como hábitat esencial para recursos pesqueros	SSGPA SSFyNA, SSPyPA	SAGARPA, SEMAR
2. Fomentar la participación social para implementar prácticas de pesca responsable y la sustentabilidad de la actividad pesquera	UCPAST SSFyNA, SSGPA, SSPyPA	SAGARPA, SEMAR
3. Ordenamiento ecológico del Golfo de California: implicaciones pesqueras y acuícolas	SSPyPA SSFyNA, SSGPA	SAGARPA, SEMAR
4. Actualizar el marco legal: Ley de Pesca, Ordenamiento Ecológico, proyecto NOM-029-Pesc-2003 (pesca responsable de tiburones, mantas y rayas), actualización de la Carta Nacional Pesquera	SSFyNA SSPyPA, SSGPA	SAGARPA, SEMAR
5. Programas de manejo responsable de la actividad pesquera en ANP	SSPyPA SSGPA, SSFyNA CONANP	SAGARPA, SEMAR
6. Participación conjunta en la "Agenda del Mar"	SSPyPA SSGPA, PROFEPA, INE, CONABIO, CGDCR	SECTUR, SEMAR, SAGARPA, FONATUR, SCT, PEMEX
7. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		<ul style="list-style-type: none"> Ver punto 3 de la página 68.

Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

1. Acciones para el fomento de UMA y diversificación de actividades productivas en zonas áridas

- Impulsar estudios y aprovechamientos de manejo sustentable de la vida silvestre para aumentar el nivel de bienestar de las comunidades de estas regiones. SSGPA CONABIO SEDICL
- Realizar obras de infraestructura hidráulica, para las comunidades de las zonas áridas, incluyendo programas de manejo ambiental CNA BANORIAS, SEDESOL
- Concertar convenios con los gobiernos locales para promover las UMA en la región. SSGPA CGDCR SE, SRA, SAGARPA, SEMAR SEDICL
- Evaluar los costos y beneficios económicos, sociales y ambientales del establecimiento de las UMA en la región. SSGPA INE SEDICL

2. Paquetes Tecnológicos para el manejo de especies de flora y fauna silvestre de zonas áridas SSGPA INE, CONABIO SE, CONACYT

3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector

- Ver punto 3 de la página 68.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

1. Proyectos productivos sustentables en zonas indígenas	Ucpast CONANP, SSFyNA	SECTUR, SEDESOL
<ul style="list-style-type: none"> • Promover y financiar proyectos ecoturísticos desarrollados por la población indígena. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación conjunta del Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente, así como del Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad. 	Ucpast CONANP	SAGARPA, INMUJERES
2. Infraestructura ambiental en zonas indígenas	Ucpast SSFyNA, CNA	SEDESOL, BANORRAS, SENER
3. Programas de preservación ecológica y aprovechamiento de germoplasma en zonas indígenas	Ucpast INE, CONABIO	SEDESOL, CONAFO
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un diagnóstico del impacto social y económico causado por la introducción de especies exóticas a las zonas indígenas. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la conformación y financiamiento de un banco de germoplasma de la flora silvestre de las áreas indígenas. 	Ucpast CONAFOR, INE, CONABIO	SAGARPA
4. Participación en Proders	Ucpast CONANP	SEDESOL, SRA, SAGARPA
5. Vigilancia comunitaria	Ucpast CONAFOR, PROFEPA	SEDESOL
6. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		
<ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 		

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

1. Armonización de la ordenación del territorio con los ordenamientos ecológicos	SSPyPA INE	CONAPO, INEGI
2. Evaluación ambiental de programas sociales tales como Hábitat, Opciones Productivas y Tu Casa, y evaluación social de programas ambientales como el forestal o el de Áreas Naturales Protegidas	SSPyPA	
3. Educación y capacitación ambiental a familias que reciben apoyos de diversos programas de desarrollo social	CECADESU CONAFOR, IMTA	SEP, SENER, INMUTERS, CNDH
4. Promoción de procesos de reforestación con la colaboración de familias apoyadas		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar con la dotación de árboles para la reforestación. • Capacitación para siembra y mantenimiento de los bosques reforestados. • Apoyo técnico, para definir las especies adecuadas en la reforestación. 	CONAFOR CECADESU	SAGARPA, SEDENA
5. Participación de jóvenes en tareas de beneficio ambiental		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de acciones de los programas Jóvenes por México y Juventud y Medio Ambiente. • Incluir la educación ambiental a través de la difusión y promoción como parte del Programa de Escuelas de Calidad, mediante la dotación de material didáctico sobre temas de sustentabilidad. 	CECADESU	SEP

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

6. Refuerzo de acciones ambientales en microrregiones		
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo integral y sustentable en áreas de más alta marginación mediante la diversificación de actividades productivas con bajo impacto ambiental. 	SSPyPA CNA, CONAFOR, CONANP	SE, SENER, SECTUR, SAGARPA, SCT, SRA, SHCP, SECOB
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de “banderas blancas” con criterios ambientales. 	SSPyPA SSFyNA, CONANP, CONAFOR	SENER, SECTUR, SAGARPA
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de sustitución de leña como combustible. 	SSFyNA CONAFOR, SSGPA, INE	SENER, CFE, PEMEX, SMID
<ul style="list-style-type: none"> • Generar oportunidades de empleo con la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social productiva y para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. 	SSPyPA CNA, CONAFOR, CONANP	BANORRAS, SE, SECTUR, SAGARPA, SCT, SRA, SHCP, SECOB
<ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento al impacto de las acciones y proyectos realizados en la conformación de los Centros Estratégicos Comunitarios (CEC). 	SSPyPA INE	SE, SECTUR, CONAFO, SAGARPA

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Acciones y/o proyectos significativos	Integralidad	Transversalidad
7. Difusión de mensajes ambientales en productos de consumo (LICONSA, DICONSA) y manejo ambiental de envases	CGCS	
8. Seguimiento del Programa de Aprovechamiento del Gas Metano Derivado de la Basura	SSGPA SSFyNA, INE, CGCS	SENER, IFC, CFE
9. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		
• Ver punto 3 de la página 68.		

Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

1. Uso y aprovechamiento racional del agua, la energía y las áreas verdes en la vivienda

- Uso de materiales y diseños arquitectónicos ahorradores de energía, construcción con colectores de agua pluvial y sistemas de reutilización de la misma, mecanismos ahorradores de agua de uso doméstico, materiales permeables para superficies de estacionamiento y rodamiento vehicular (adocreto, adopastos), incremento de áreas verdes en la superficie de los conjuntos habitacionales, etcétera.

SSFyNA CNA,
IMTA

SEDESOL,SENER

2. Manejo adecuado de residuos sólidos

- Capacitación sobre el manejo de residuos sólidos.
- Fortalecer y desarrollar la normatividad ambiental relacionada con programas de vivienda, en particular, sobre la incorporación de esquemas de buen manejo de residuos sólidos.
- Promover la construcción de infraestructura adecuada para el manejo de residuos sólidos.

CECADESU
SSFyNA

SAULD,SEDESOL

SSFyNA

SAULD,SEDESOL

3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector

- Ver punto 3 de la página 68.

SSFyNA
BANORAS,SAULD,
SEDESOL

Secretaría de Salud (SALUD)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

1. Monitoreo de los impactos sobre la salud pública derivados de la contaminación atmosférica en zonas metropolitanas del país

<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de los PROAMRE, evaluación del monitoreo y determinación de los umbrales a partir de los cuales se declaran contingencias ambientales. 	SSGPA INE, SSFyNA	SENER,SEP,CONAFO, INEGI
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los inventarios de emisiones de las ciudades o zonas metropolitanas que cuenten con PROAMRE. 	SSGPA INE, PROFEPA, SSFyNA, SSPyPA	CONAFO,INEGI
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación costo-beneficio del abatimiento de la contaminación atmosférica (incluyendo costos y beneficios ambientales y de salud pública). 	SSGPA INE	CONAMOT,CONAFO,INEGI
<ul style="list-style-type: none"> Reimpulso de la Comisión Ambiental Metropolitana (CAM). 	SSGPA INE, CECADESU	SENER,SEP

Secretaría de Salud (SALUD)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<p>2. Monitoreo de los impactos sobre la salud pública de procesos de contaminación en agua y suelos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al Convenio de colaboración entre la CNA, el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CNVE) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), que monitorea la calidad del agua potable. • Monitoreo del agua con usos recreativos en balnearios, ríos y presas, para evitar daños a la salud. • Monitoreo de la exposición de la población a riesgos derivados de la disposición inadecuada de residuos sólidos y peligrosos (emisiones, fauna nociva, contacto directo, lixiviación, etcétera). • Evaluación de la calidad del agua en playas. <ul style="list-style-type: none"> o Seguimiento del Convenio SALUD-SEMAR-SEMARNAT sobre el monitoreo de la calidad del agua en las playas. • Evaluación del cumplimiento por etapas del Programa Emergente de Saneamiento de la Bahía de Zihuatanejo. 	<p>SSPyPA CNA</p> <p>CNA IMTA</p> <p>SSGPA SSFyNA, INE, PROFEPA</p> <p>SSGPA OS, CNA, PROFEPA, IMTA</p> <p>SSGPA SSPyPA, INE, PROFEPA</p>	<p>SEDESOL</p> <p>SECTUR, SEDESOL</p> <p>SEDESOL, PEMEX, CFE, LAF</p> <p>SEMAR, SECTUR, FONATUR, SAGARPA, CONAFESCA, SEP</p> <p>SECTUR, SEDESOL, CONACYT, SAGARPA, CONAFESCA, SEMAR</p>
--	---	---

Secretaría de Salud (SALUD)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

3. Análisis de implicaciones para la salud por la utilización de organismos genéticamente modificados			
<ul style="list-style-type: none"> Participación conjunta en la elaboración del proyecto de Ley sobre Acceso y Uso de Recursos Genéticos, y el de la Ley sobre Bioseguridad. 	SSFyNA SSGPA, CONABIO	SACARPA, CIBOCEM	
4. Actualización de la normatividad ambiental con la incorporación de criterios de salud pública	SSFyNA CGJ		
5. Gestión de las aguas residuales en ingenios azucareros	SSFyNA SSGPA, CNA, PROFEPA	SE, SEDESOL, SACARPA	
6. Evaluación del uso de plaguicidas en el marco de la Comisión Intersecretaral para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFFEST)			
<ul style="list-style-type: none"> Revisar las normas relacionadas con el uso de plaguicidas para actualizar sus contenidos (NOM052 y NOM053). Actualización del inventario de los establecimientos que almacenan, comercializan o distribuyen plaguicidas, nutrientes vegetales o sustancias tóxicas para la salud y el medio ambiente. 	SSFyNA SSGPA, CGJ	SE, SACARPA	NEG

Secretaría de Salud (SALUD)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

7. Desarrollo y utilización del Mapa de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar o actualizar mapas de riesgo asociados a procesos de contaminación de cuerpos de agua, suelos y atmósfera para diseñar programas de prevención y atención a emergencias de esta índole. • Difundir la información de tales mapas, en el marco de las cruzadas por los Bosques y el Agua y por un México Limpio. 	SSPyPA INE, IMTA	SEDISOL, CONACYT, SECOB, INEGI
8. Promoción del enfoque de ecosistemas en el manejo de algunos problemas de salud pública, incluyendo el Programa de Vectores	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un grupo de investigación en Salud y Medio Ambiente (ejemplo: impactos sobre la salud de habitantes rurales por el uso excesivo de la leña como combustible). 	OS SSPyPA, INE, CGCS	SEDISOL, SECOB, INEGI
9. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector	<ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 	SSPyPA SSGPA, INE, CONABIO	SEDISOL, CONABIO, INEGI

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

1. Preparación conjunta de la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible	CECADESU UCPAST, UCAI	SE
2. Promoción del plan de acción para el desarrollo sustentable en el subsistema de educación superior, incluyendo la certificación ambiental de campus, mediante la ANUIES		
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del Plan de Acción para el Desarrollo Sustentable en las instituciones de educación superior. 	CECADESU INE	CONCYT
<ul style="list-style-type: none"> Convenio SEMARVAT-ANUIES. 	CECADESU INE	CONCYT
<ul style="list-style-type: none"> Promover la incorporación curricular de la perspectiva ambiental en la educación superior. 	CECADESU INE	CONCYT
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la creación de los centros regionales para la realización de estudios sobre el medio ambiente. 	CECADESU INE	CONCYT
3. Desarrollo de contenidos ambientales en la educación básica, incluyendo material complementario en formato electrónico		
<ul style="list-style-type: none"> Incluir en todos los libros de texto, además de los de Ciencias Naturales y Geografía, un enfoque de sustentabilidad, especialmente en los de Ciencias Sociales y en la formación Cívica y Ética. 	CECADESU INE	CONCYT
<ul style="list-style-type: none"> Contar con materiales didácticos y con un programa permanente de campañas sobre temas relacionados con la energía, el agua, los bosques y los patrones de producción y consumo predominantes. 	CECADESU CNA, INE, IMTA	SENER, PEMEX, CFE, LFC, SEDESOL, CONCYT

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Acciones y/o proyectos significativos	Integralidad	Transversalidad
4. Promoción, con algunos estados, del libro complementario para 5° de primaria, con contenidos relativos al medio ambiente estatal (CONALITEG)	CECADESU INE	CONCYT
5. Desarrollo de cursos de capacitación ambiental para maestros con énfasis en temas de agua y energía		
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los cursos de capacitación para los maestros en temas ambientales (ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo de residuos sólidos, desarrollo sustentable, etcétera). 	CECADESU CNA, INE, IMTA	SENER, SEDESOL, PEMEX, CFE, IFC
<ul style="list-style-type: none"> Incluir cursos de actualización en temas ambientales en el Programa de Carrera Magisterial y de escalafón de manera permanente. 	CECADESU	CONCYT
6. Participación en el marco del Comité Nacional para el Manejo Integrado del Recurso Hídrico (Comité que continúa con los trabajos del Comité Nacional que apoyó el Año Internacional del Agua Dulce 2003)	SSPyPA CNA, IMTA, CECADESU	CONACYT, todas las dependencias federales que participaron durante 2003.
7. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		<ul style="list-style-type: none"> Ver punto 3 de la página 68.

Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Acciones y/o proyectos significativos	Integralidad	Transversalidad
1. Metas del milenio, proyecto “Más allá de las Metas del Milenio”	SSPyPA INE, CONABIO, CNA, CONAFOR, CONANP	SEP, SALUD, SEDESOL, NEGI
2. Trabajos y acciones sobre el tema “Población y Medio Ambiente” y estudios de prospectiva demográfica, económica, energética y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="534 673 598 1534">• Realizar el estudio prospectivo sobre los impactos ambientales potenciales derivados de los cambios poblacionales y su ubicación geográfica. <li data-bbox="646 996 674 1534">• Elaboración de un índice de sustentabilidad urbana. 	SEDESOL, INEGI SSPyPA INE, CONABIO, CNA, CONAFOR, CONANP SSPyPA INE, CNA SEDESOL, INEGI
3. Sistemas de manejo ambiental en inmuebles del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="723 673 787 1534">• Dar seguimiento al estudio sobre “Las características sociodemográficas y ambientales del Corredor Biológico Mesoamericano”. 	SEDOSOL, INEGI
<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="852 1222 880 1534">• Ver punto 3 de la página 68. 		

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

	CECADESU UCPAST	SEP, SDESOL
1. Capacitación ambiental en hogares		SEP, SDESOL
2. Fomento a la sustentabilidad en proyectos con perspectiva de género		
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos productivos. 	UCPAST CONAFOR, CONANP, SSGPA	SE, SDESOL
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento conjunto al "Programa de Equidad de Género y Medio Ambiente". 	UCPAST	SDESOL
3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		
<ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 		

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

1. Instalación y activación del Comité Técnico de Información Estadística y Geográfica del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Conformación de grupos de trabajo: geografía y normatividad; estadísticas del medio ambiente; capacitación; cuentas satélites en medio ambiente y cálculo del Producto Interno Neto Ecológico (PINE).

SSPyPA

- Instalación y activación del Comité en el marco del Programa Nacional de Desarrollo de Información Geográfica (PRONADIG).

2. Desarrollo de normatividad para la información cartográfica relativa a la vegetación, uso del suelo, hidrología superficial y subterránea, y para sistemas de información geográfica

SSFyNA

SSPyPA INE,
CONABIO, CNA
CONAFOR, IMTA

3. Colaboración y coordinación para la revisión del Inventario Nacional Forestal y las cartas de uso del suelo y vegetación

SSPyPA INE,
CONABIO, CNA,
CONAFOR, IMTA

4. Elaboración de informes y estadísticas ambientales

- Elaborar conjuntamente el próximo Informe de la Situación del Medio Ambiente en México y aprovechar la información generado por el informe Geo-México (PNUMA).

SSPyPA INE,
CONABIO, CNA
CONAFOR, IMTA

5. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector

- Ver punto 3 de la página 68.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

1. Proyectos para transferencia de tecnología ambiental		
<ul style="list-style-type: none"> Promover y financiar la investigación en nuevas técnicas y métodos que apoyen la protección del medio ambiente. 	INE, CNA, CONAFOR, IMTA, CONABIO	SP
2. Formación de recursos humanos especializados		
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo financiero a los proyectos de investigación ambiental, enfocados a los temas agua-suelo-bosque, servicios ambientales y residuos peligrosos. Fomentar la apertura de programas de posgrado relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Apoyo a la capacitación y actualización científica y tecnológica gestionando fondos sectoriales de investigación. 	CECADESU INE, IMTA, CONABIO CECADESU INE, IMTA, CONABIO CECADESU INE, IMTA, CONABIO	SP SP SP
3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		
<ul style="list-style-type: none"> Ver punto 3 de la página 68. 		

Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

1. Distribución del folleto “Hogares Sustentables” en 20 millones de hogares en lo que resta de la administración CGCS CECADESU SECOP, RTO, SEP, SALUD, SEDISOL.

2. Timbres postales con temática ambiental CGCS

3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector

- Ver punto 3 de la página 68.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

1. Seguimiento de los acuerdos ambientales regionales, multilaterales y globales firmados por el país UCAI

2. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector

- Ver punto 3 de la página 68.

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

1. Difusión de programas y cápsulas informativas referidas al medio ambiente a través de RTC, para fomentar la participación ciudadana en el cuidado del ambiente	CGCS	
2. Coordinación con Protección Civil para la atención de desastres relacionados con fenómenos hidrometeorológicos extremos	SSPyPA CGDOR, CONAFOR, CNA	SCT(CARUM), SEDENA, SEMAR
3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		

- Ver punto 3 de la página 68.

Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

1. Producción de árboles de alta calidad para apoyar el Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	CONAFOR	
2. Combate de incendios forestales y colaboración para la atención a desastres relacionados con fenómenos hidrometeorológicos extremos	SSPyPA CGDCR, CONAFOR, CNA, CONABIO	SEGOB, SEMAR
3. Dispositivos contra el crimen organizado que afecta al medio ambiente	PROFEPA	PGR, SEMAR, SSP
4. Capacitación ambiental durante el servicio militar	CECADESU CONAFOR/IMTA	
5. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		
<ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 		

Secretaría de Marina (SEMAR)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

1. Operativos para la protección de la tortuga marina, en conjunto con los municipios y estados (participación social)	SSGPA	PROFEPA	SEDENA, CONANPESCA, SAGARPA
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acciones de coordinación interinstitucional en materia de conservación, protección y manejo de las tortugas marinas. 	PROFEPA	SSGPA	PROFEPA
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la protección en las playas de anidamiento y desove. 	PROFEPA	SSGPA	SEDENA, CONANPESCA, SAGARPA
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el uso de dispositivos excluidores de tortugas (DET) en las embarcaciones camaroneras para evitar la captura incidental de las mismas. 	PROFEPA	SSGPA	CONANPESCA, SAGARPA
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación social de los estados y municipios para la protección de la tortuga marina; así como impulsar proyectos productivos alternativos, que tengan un impacto positivo en las comunidades afectadas por la prohibición de la comercialización de dicha especie. 	UCPAST	SSGPA, CONANP, PROFEPA, CGDCR	SEDESOL, CONANPESCA, SAGARPA, SE
2. Programa de manejo sustentable del Manglar			
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el aprovechamiento sustentable de los humedales y manglares, difundir la importancia ecológica de los mismos, así como su protección y vigilancia. 	SSGPA	SSPyPA, PROFEPA, INE, CONABIO, CGDCR, CGCS	SAGARPA, CONANPESCA, SEDESOL, SGOB

Secretaría de Marina (SEMAR)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad Transversalidad

<p>3. Participación en el Programa de Playas Limpias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salvaguardar la calidad del agua en los litorales mexicanos. • Prever, controlar y combatir la contaminación marina. • Apego al ordenamiento jurídico en materia de vertimiento de contaminantes y medidas de protección ambiental. 	<p>SSGPA, OS, PROFEPA, CNA, IMTA</p> <p>SECTUR, SALUD, SAGARPA, CONAFESCA, SEDENA, SSP, IGR, SISESOI.</p>
<p>4. Protección a los recursos marinos en 200 millas náuticas</p>	<p>PROFEPA</p> <p>SECTUR, SALUD, SAGARPA, CONAFESCA, SEDENA, SSP, IGR</p>
<p>5. Combate de incendios forestales y colaboración para la atención a desastres relacionados con fenómenos hidrometeorológicos extremos</p>	<p>SSPyPA</p> <p>CONAFOR, CONABIO, CGDCR, CNA</p> <p>SEDENA, SIGOB</p>
<p>6. Participación conjunta en la Agenda del Mar</p>	<p>SSPyPA SSGPA, PROFEPA, INE, CONABIO, CGDCR</p> <p>SECTUR, CONAFESCA, SAGARPA, FONATUR, SCT, PEMEX</p>
<p>7. Ordenamiento Regional y Marino en la Zona del Golfo de California</p>	<p>SSPyPA INE</p> <p>SAGARPA, CONAFESCA, SISESOI.</p>
<p>8. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 	

Secretaría de Seguridad Pública (SSP)

Acciones y/o proyectos significativos Integralidad Transversalidad

1. Dispositivos para combatir la delincuencia ambiental			
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación de campañas y operativos contra los delitos ambientales. Aplicar la normatividad vigente. Vigilancia en carreteras contra el tráfico ilegal de especies silvestres. 	PROFEPA		SECOB, SEDENA, PGR
		PROFEPA	SECOB, SEDENA, PGR
		PROFEPA	SECOB, SEDENA, PGR
2. Participación de la policía cibernética en materia de tráfico de especies			
<ul style="list-style-type: none"> Reforzar mecanismos de intercambio de información, en materia de tráfico de especies, con los gobiernos de los estados. Impulsar la difusión de las acciones de prevención y combate al tráfico ilegal de especies. 	PROFEPA SSGPA, CGDCR		SAGARPA, SECOB, PGR
3. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector			
<ul style="list-style-type: none"> Ver punto 3 de la página 68. 	PROFEPA		SAGARPA, SECOB, PGR

Procuraduría General de la República (PGR)

Acciones y/o proyectos significativos

Integralidad

Transversalidad

	CECADESU PROFEPA	SEP
1. Convenio de Capacitación al personal de la PGR en materia de medio ambiente	CECADESU PROFEPA	SEP
2. Colaboración con los delegados del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales en los Comités Estatales de Seguridad	PROFEPA CGDCR	SEDESOL, SEGOB, SSP
3. Enlace de las respectivas bases de datos acerca de la delincuencia ambiental	PROFEPA	SEGOB, SEDENA, SEMAR, SSP
4. Colaboración en medios para promover la prevención de delitos ambientales	PROFEPA CGCS	SEGOB, SSP
5. Colaboración para agilizar procesos relacionados con bienes asegurados	PROFEPA	SEGOB, SSP, SHCP
6. Sistemas de Manejo Ambiental en inmuebles del sector		
<ul style="list-style-type: none"> • Ver punto 3 de la página 68. 		

Metas Prioritarias Programa Anual de Trabajo 2004
Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

fue impreso en el mes de abril de 2004

El tiro consta de 1000 ejemplares.

Los contenidos son responsabilidad de Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, el cuidado de la edición estuvo a cargo de la Coordinación General de Comunicación Social de la SEMARNAT.